AGENDA 2030:

DEL DISCURSO A LA POLÍTICA

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS

encuentros complutense

UCCI
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS
UNIÃO DE CIDADES CAPITAIS IBERO-AMERICANAS

incidem

Entidades colaboradoras:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

MADRID

Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI)
C/Rafael de Riego 8, 1º dcha, 28045. Madrid, España
Tel. +34 91 5770640
E-mail: info@www.aieti.es Página web: https://aieti.es/

Encuentros Complutense
C/Obispo Trejo nº 8, 28040. Madrid, España
Tel.+34 91 394 69 30 - +34 91 394 69 32
E-mail: encuentroscomplutense@ucm.es Página web: https://www.ucm.es/encuentros

Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal (INCIDEM)
Plaza Ciudad de Viena 6 1º, 28040. Madrid, España
Tel.+34 638984340
E-mail: comunicacion@incidem.org Página web: https://www.incidem.es/

Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)
C/ Montalbán, 1- 2ª planta, 28014. Madrid. España
+34 915 889 693
E-mail: ucci@ciudadesiberoamericanas.org Página web: https://ciudadesiberoamericanas.org/

Editores: Enrique del Olmo, Pablo José Martínez Osés, Jose Manuel García Vázquez.
Diseño: Ingrid Navarrete www.ingrid-navarrete.de

Entidades colaboradoras: Ayuntamiento de Madrid y Universidad Complutense de Madrid

ISBN: 978-84-09-29881-5

2021. Madrid-España

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN / 5

UNA AGENDA PARA REORGANIZARNOS Y REPENSARNOS GLOBALMENTE.
SASKIA SASSEN / **9**

DESIGUALDADES, DERECHOS Y DEMOCRACIA.
STEFANO PRATO / **13**

LOS FEMINISMOS EN LATINOAMÉRICA.
CORINA RODRÍGUEZ / **17**

PONER LA VIDA DE LAS MUJERES EN EL CENTRO DE LA AGENDA.
JUSTA MONTERO / **21**

CUIDADOS, CIUDAD Y COMUNIDADES EN LAS AGENDAS GLOBALES DEL DESARROLLO.
MARÍA ÁNGELES DURÁN, JAVIER BARBERO, MARGARITA BARAÑO / **25**

INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTEXTOS URBANOS.
RITA MAESTRE, JOAN SUBIRATS / **29**

AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO Y MIGRACIONES.
SARA PRESTIANNI, RICCARDO GATTI / **33**

LA AGENDA 2030: LA DISPUTA DE LO COMÚN.
JAVIER ESTEBAN / **37**

INTRODUCCIÓN

REFLEXIONES PARA INTERPRETAR POLÍTICA Y TERRITORIALMENTE LA AGENDA 2030

Pablo José Martínez Osés,
José Manuel García Vázquez,
Enrique del Olmo García

Entre marzo de 2018 con la magistral conferencia de Saskia Sassen y julio de 2019, se desarrollaron un conjunto de encuentros, conferencias y seminarios bajo el titulo general "Del Discurso a la política", organizadas conjuntamente por INCIDEM, UCCI, AIETI y Encuentros Complutense. Era nuestra voluntad sobrepasar el límite de la difusión, sensibilización y discurso, para plantear y de alguna forma exigir **el salto** a las políticas prácticas que incidiesen en las personas, en el medioambiente y en la equidad.

A los seis meses de finalizados los trabajos y los debates, el mundo se encontró con una pandemia producto del COVID 19, donde las interrogantes y amenazas que se habían analizado se transformaron en una terrible realidad (por una vía inesperada) que nos deja mas de 45 millones de contagiados y de 1.200.000 fallecidos, una economía con sus costuras estalladas y una vida alterada profundamente en 100 países del mundo.

Esta pandemia muestra con claridad su innegable carácter multidimensional, ya que interactúan lo social, lo económico, lo ambiental y lo político de diversas formas. Desde su origen zoónico que tiene relación con la acelerada pérdida de biodiversidad, pasando por el parón de las actividades económicas y comerciales causado por las medidas de confinamiento, cierres fronterizos y otras acciones destinadas a preservar la distancia física y la movilidad acelerada del mundo actual, lo que nos sitúan ante una crisis larga y profunda. También la pandemia muestra su intensa dimensión social que explica las diferentes intensidades con que dichas medidas afectan a clases acomodadas y a clases vulnerables. No es comparable la vivencia del parón y el confinamiento según se disponga de vivienda, de empleo, de ahorros a que estas sean precarias o directamente no existan. También la dimensión política de la gobernanza interviene, en forma de sistemas sanitarios, educativos, de protección social, de infraestructura y conectividad que dibujan un panorama diferente de afectación y de resistencia a la pandemia.

Si entendemos la dimensión múltiple y el carácter universal de la pandemia, estos dos factores, lo múltiple (sanitario, económico, social, ambiental, etc.) y lo universal, entenderemos también que cualquier respuesta en términos nacionales y unidimensionales no está realmente interesada en formular respuestas apropiadas a la amenaza común. Por mucho que se disfrace de banderas y apele a la libertad, su motivación tiene más que ver con mantener privilegios y rentas aprovechando que la incertidumbre y el temor se generalizan. La enésima aplicación de la doctrina del shock.

La vigencia de estas reflexiones y de los trabajos realizados en 2018 y 2019 en medio de la crisis mundial que vivimos, toman una extraordinaria vigencia y consideramos que su publicación permite valorizar aún más el esfuerzo realizado.

Contribuir al cambio global a partir de la reflexión y el debate

La necesidad de ampliar el conocimiento y los debates en relación a los grandes desafíos globales que enfrenta la humanidad está reconocida y contrastada por la mayoría de actores sociales y políticos. Dada la complejidad e interdisciplinariedad de los retos del desarrollo, comprendidos como procesos multidimensionales, exige para su abordaje un espacio de reflexión y debate que permita reunir múltiples voces con carácter permanente capaces de promover un debate en profundidad sobre las cuestiones sistémicas que están en la base de la Agenda 2030 y sus posibilidades reales de implementación.

La Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas, contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y 169 metas a ser alcanzadas por instituciones en el ámbito global, regional y estatal con referencia expresa a la escala local. El acuerdo suscrito por los diferentes gobiernos supera el ámbito de la cooperación al desarrollo y los compromete a la implementación de políticas y acciones encaminadas al cumplimiento de las metas, en consonancia con los propósitos y principios señalados por la Carta de Naciones Unidas y por las diferentes declaraciones y tratados de derechos humanos.

Los ODS representan los grandes retos a nivel mundial en la búsqueda de un mundo más equitativo en el marco de las actuales dinámicas económicas, sociales,

ambientales y políticas. En este sentido, marca la hoja de ruta a seguir para los próximos 15 años en la superación de la pobreza extrema y de las diferentes formas de pobreza, en la lucha contra las desigualdades y en la garantía de la sostenibilidad de la vida en el planeta, como elementos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible.

A partir de las lecciones aprendidas tanto en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- (2000-2015) como de la Agenda de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 coloca especial énfasis en aquéllos ámbitos en los que no ha habido un avance significativo, en las zonas geográficas con mayores dificultades en materia de desarrollo y con altos índices de desigualdad e involucra a los gobiernos subnacionales y a la ciudadanía como agentes en la construcción de desarrollo a través del fortalecimiento de procesos de participación en la gestión de lo público.

De tal manera, los contenidos de la Agenda se presentan como una referencia para los programas de desarrollo a nivel global. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación.

La dimensión mundial de la Agenda 2030 es indiscutible, pero la verdadera demanda novedosa es la apelación a todos los actores, públicos de todos los niveles de administración, y privados de cualquier tipo y orientación, a asumir sus responsabilidades para hacer realidad un mundo transformado según los parámetros de equidad, justicia y sostenibilidad. Se trata de una llamada a superar la visión de la comunidad internacional como un orden explicado por la interacción exclusiva de los estados nación, para comprender el anclaje territorial y multiescalar de los procesos de desarrollo. De igual forma, han de entrar en juego las interacciones dinámicas entre distintos tipos de actores locales y transnacionalizados, que explican de manera más adecuada la creciente complejidad de los procesos y las transformaciones que demanda la Agenda 2030.

Cada vez con más nitidez se reconoce que la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible no constituyen un documento técnico ni un plan de acción completo y suficiente. Más allá de los trabajos de seguimiento que diferentes países e instituciones realizan para evaluar el avance en las metas e indicadores propuestos, se insiste en el carácter profundamente político de la agenda. Se trata, por lo tanto, de examinar críticamente las actuales relaciones de poder que explican las dinámicas e interacciones económicas, sociales y ambientales que han terminado por arrojar un sistemático deterioro de los procesos de desarrollo y que justifican la existencia de la propia agenda. Las transformaciones que la Agenda 2030 establece como finalidad de la misma, no serán posibles sin articular nuevas visiones sobre los procesos de desarrollo y nuevas articulaciones en las relaciones de poder que hagan posible su realización.

Por todo ello, consideramos imprescindible una reflexión crítica tanto de los avances de la Agenda 2030 como de las relaciones y asimetrías de poder que inciden en esta hoja de ruta. Entendiendo que el concepto de desarrollo tiene diferentes implicaciones dependiendo de los lugares, territorios y agentes involucrados. Este debate nos invita tanto a resignificar la idea de desarrollo sostenible como a los desafíos que se plantean en el marco de las dinámicas actuales de la acumulación del capital y las implicaciones en los diferentes niveles de interacción social. Procesos íntimamente relacionados con las formas que asume la gobernanza local en cada uno de los territorios y con los alcances de la política pública para responder a los desafíos globales.

La Agenda 2030 requiere este tipo de aproximación política y territorial a los procesos que generan las exclusiones, los desbordamientos materiales y ambientales, los agotamientos de los sistemas de acumulación y empleo y otra serie de fenómenos que caracterizan la situación actual del mundo. La crisis multidimensional que relata el diagnóstico recogido en los párrafos iniciales de la declaración de la Agenda 2030, requiere de soluciones multidimensionales que exigirán inmensos esfuerzos de reflexión crítica, innovación política y enfoques territoriales basados en la biocapacidad de los mismos. Este espíritu de apertura y de análisis crítico, multidimensional y multiescalar ha inspirado el trabajo cuyos resultados se recogen en esta publicación.

De esta forma, esta publicación recoge las principales aportaciones y debates que se han producido durante dieciséis meses en las sesiones que han formado parte del Ciclo "La Agenda 2030: del discurso a la política", que han contado con numeroso público y han sido organizadas por el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal (INCIDEM), la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), bajo el formato de Encuentros de la Complutense.

El propósito de esta publicación, así como del ciclo de conferencias realizado, es generar un proceso de debate crítico en el espacio universitario y en la esfera pública, en el que participen diferentes actores como la academia, la sociedad civil, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y subnacionales, entre otros, para poder generar insumos que alimenten tanto el concepto de desarrollo sostenible como las estrategias de acción y sensibilización necesarias en el camino hacia sociedades más justas, equitativas e inclusivas. En definitiva, la apuesta es generar espacios de intercambio de conocimiento y de interlocución con diversos agentes que puedan generar alianzas sobre una interpretación de la Agenda 2030 vinculada con las transformaciones socioeconómicas y políticas más pertinentes en el contexto de España, sus regiones y sus ciudades. Consideramos que la experiencia y los resultados son relevantes, aunque los consideramos incompletos por cuanto continúa siendo necesario extender y ampliar este tipo de reflexiones que contribuyan a configurar los cambios necesarios.

El enfoque y el contenido de la publicación

El enfoque general de las sesiones, cuyos resultados se ofrecen aquí en forma de artículos, perseguía poner en relación los propósitos y las metas recogidos en la Agenda 2030 y sus 17 ODS con las reflexiones y demandas de los principales colectivos implicados, en diferentes territorios y con distintas perspectivas. De esta manera se aborda y refuerza la lógica transversal que exige explícitamente la Agenda 2030, puesto que se ponen en relación cuestiones y problemáticas multidimensionales y señaladas en diferentes ODS que, en su formulación, mantienen la inercia de la lógica sectorial que aún predomina en el ejercicio de la política pública.

Así, los artículos recogen miradas actuales a las grandes transformaciones centradas en las dinámicas de exclusión y expulsión urbanas analizadas por Saskia Sassen; comprendiendo las dinámicas que reproducen y aumentan las desigualdades globales e internas de los países expuesta por Stefano Prato; desde las miradas que nos proporcionan los feminismos realizadas por Corina Rodríguez y Justa Montero; atendiendo a los cuidados como perspectiva innovadora recogida en el debate entre María Ángeles Durán, Javier Barbero y Margarita Baraño; reconociendo las experiencias de innovación ciudadana en la participación urbana mediante un diálogo entre Rita Maestre y Joan Subirats; profundizando y desvelando las dinámicas de exclusión desde el análisis de los procesos migratorios con Sara Prestianni y Riccardo Gatti; y finalmente, estableciendo un hilo conductor entre las diferentes experiencias de lucha y de defensa del común expresado en el derecho a la ciudad y el acceso a la vivienda en tiempos de una profunda crisis ecológica como hace Javier Esteban, en el artículo realizado a partir de lo aprehendido en el curso de verano que cerró el ciclo. Todos ellos representan y analizan conflictos actuales que marcan tanto las problemáticas como indagan en sus causas políticas y estructurales. Del mismo modo, contribuyen a prefigurar cuáles son las experiencias y orientaciones para superar dichos conflictos y dibujar un futuro marcado por profundas transformaciones.

Sin lugar a dudas, estas aportaciones, entre otras muchas que se pueden y se deben generar, también constituyen un horizonte general para la reflexión, acorde con la integralidad, la transversalidad y la universalidad de los ODS, que son sus principales características y, al mismo tiempo, su novedad fundamental. De manera agregada, este conjunto de reflexiones ayuda a configurar un horizonte de sentido, una manera de interpretar los desafíos comunes y sus urgencias que caracterizan a nuestra época.

Algunos elementos comunes a todas ellas nos permiten subrayar, a modo de orientaciones heurísticas, algunos criterios útiles para abordar las transformaciones indicadas por la Agenda 2030. Nos referimos al análisis sobre las relaciones de poder y los cambios pendientes en el modelo económico hegemónico para inaugurar modelos de progreso que garanticen la sostenibilidad de la vida; la mirada multinivel y cosmopolita sobre la Agenda 2030, con especial énfasis en las capacidades de los gobiernos sub-nacionales, tanto regionales como locales; el enfoque de derechos sobre fenómenos como las migraciones, el acceso a los recursos y la vivienda, entre otros, y su vínculo con la construcción de sociedades de acogida pacíficas e inclusivas; el potencial articulador de políticas y de valores simbólicos para la emancipación que ha demostrado la mirada feminista; los vínculos entre consolidación democrática y profundización de los espacios y mecanismos de participación ciudadana sobre los bienes comunes y la recuperación de valores comunitarios.

Estas orientaciones nos permiten comprender que la Agenda 2030 es, sobre todo, un espacio para la disputa que tratan de ganar a su favor distintas visiones representativas de diversos intereses. Se trata de alejar la comprensión de la Agenda como si fuera un recetario aplicable en cualquier país o circunstancia, despolitizándola y reduciéndola a un aparato técnico y burocrático. De esta forma, se apuesta por la mejor solución de, a partir de las virtudes y contradicciones de la Agenda 2030, argumentar la necesidad de politizar su implementación, es decir, tomar partido en cada una de las transformaciones que pretende: hacia el feminismo, hacia la sostenibilidad, hacia un marco de derechos, etc. Al mismo tiempo, no debe proscribirse la necesidad de denunciar algunas interpretaciones en marcha, que se apoyan en la Agenda como acuerdo global para profundizar el actual modelo liberal de desplazamiento del poder hacia sectores privados cada día con mayor concentración de poder, evitando con ello cualquier intento serio de transformación en el modelo de desarrollo vigente.

Desde el convencimiento de que esta aproximación a las problemáticas y conflictos que definen nuestra época debe ser ampliada y continuada, con más experiencias, más reflexiones críticas y más debates abiertos a diferentes actores sociales y políticos, deseamos que el muestrario de reflexiones aquí contenidas, sean útiles para contribuir a la interpretación de los acuerdos globales atendiendo a sus causas políticas y a sus expresiones territoriales. De otra forma, las declaraciones consignadas a tan alto nivel en los órganos de la comunidad internacional corren el riesgo de perder todo el carácter transformador, que tan urgente e inaplazablemente necesitamos desplegar.

Madrid, Noviembre de 2020

AGENDA 2030: DEL DISCURSO A LA POLÍTICA

UNA AGENDA PARA REORGANIZARNOS Y REPENSARNOS GLOBALMENTE

Saskia Sassen, socióloga holandesa

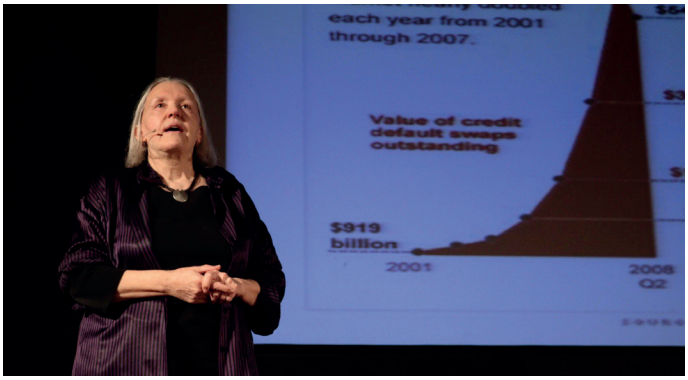

En la actualidad existe un profundo debate en ciertos círculos académicos sobre si la humanidad se encuentra en una época de cambios o en un cambio de época. Hay quienes defienden que los progresos llevados a cabo en los últimos años, como la globalización o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, comúnmente denominadas TICs, son meros procesos que, aunque sí es cierto que han permitido determinadas alteraciones en el modo de vida de las personas, no suponen una diferencia significativa respecto a otros sufridos en tiempos pasados. Por otro lado, se pueden encontrar también a quienes sostienen que la actividad humana ya es, por sí misma, un factor determinante de cambios en el planeta Tierra, motivo por el cual nos encontramos ya en una nueva era geológica denomina Antropoceno.

Sin embargo, sobre lo que sí existe un mayor consenso es sobre las profundas diferencias existentes entre las sociedades actuales y las de hace unas décadas. A esto es necesario añadirle las limitaciones conceptuales que presentan las tradicionales herramientas de análisis a la hora de captar y estudiar los diferentes elementos, los diferentes elementos y procesos que están produciendo las transformaciones que dan forma a estas sociedades contemporáneas. Es por ello que resulta de gran necesidad desarrollar nuevos modelos y marcos cognitivos que permitan comprender mejor esos fenómenos, superando así las categorías conceptuales tradicionales que no pueden captar todo lo que está teniendo lugar actualmente.

Solo gracias a un progreso epistemológico, que únicamente será posible a través de novedosos instrumentos y niveles conceptuales, como por ejemplo una reformulación de la noción de capacidades en la que se incorporen también aquellas que conllevan una transformación del entorno con un trasfondo negativo, se alcanzará una mayor comprehensión tanto de las sociedades presentes, como de los complejos procesos y sistemas que las conforman.

Las *máquinas de vapor*[1] de nuestra época

A finales del siglo XVIII, la invención de la máquina de vapor, hito que terminó desencadenando la Primera Revolución Industrial, significó un crecimiento económico notable en muchas de las naciones del continente europeo, así como en Estados Unidos, que inició una transición en la que se transformaron totalmente las estructuras económica y social de aquella época. Supuso una nueva sistematicidad absolutamente diferente de la que se estaba viviendo, en la que se pasó de una sociedad rural basada en el sector económico primario con ligeros niveles de comercio a una nueva lógica urbana en la que la industria mecanizada era el principal espacio de trabajo. Esto condujo a un nuevo ordenamiento social, con el correspondiente surgimiento de nuevas clases: el proletariado y la burguesía, y a la generación de nuevas dinámicas de inclusión y exclusión, como las primeras grandes migraciones de los contextos rurales a los urbanos.

Estas profundas transformaciones socioeconómicas a nivel macro, también tuvieron su impacto en los modos y condiciones de vida de las personas, que fueron de tal magnitud como pocas otras han tenido lugar en la historia de la humanidad. Desde las últimas décadas del siglo XX nos encontramos, como se decía al comienzo de este texto, en otro de esos puntos de inflexión históricos en los que se está produciendo una revolución en términos políticos, económicos y sociales tras la cual se generará tanto un nuevo ordenamiento como una nueva sistematicidad. Aunque son muchas las invenciones desarrolladas y los procesos acontecidos durante esta época para poder determinar con absoluta rotundidad

1 Se utiliza el concepto de *máquina de vapor* como referencia metafórica a cualquier invención o proceso que haya supuesto una revolución a nivel macro de las esferas económica, social y/o política.

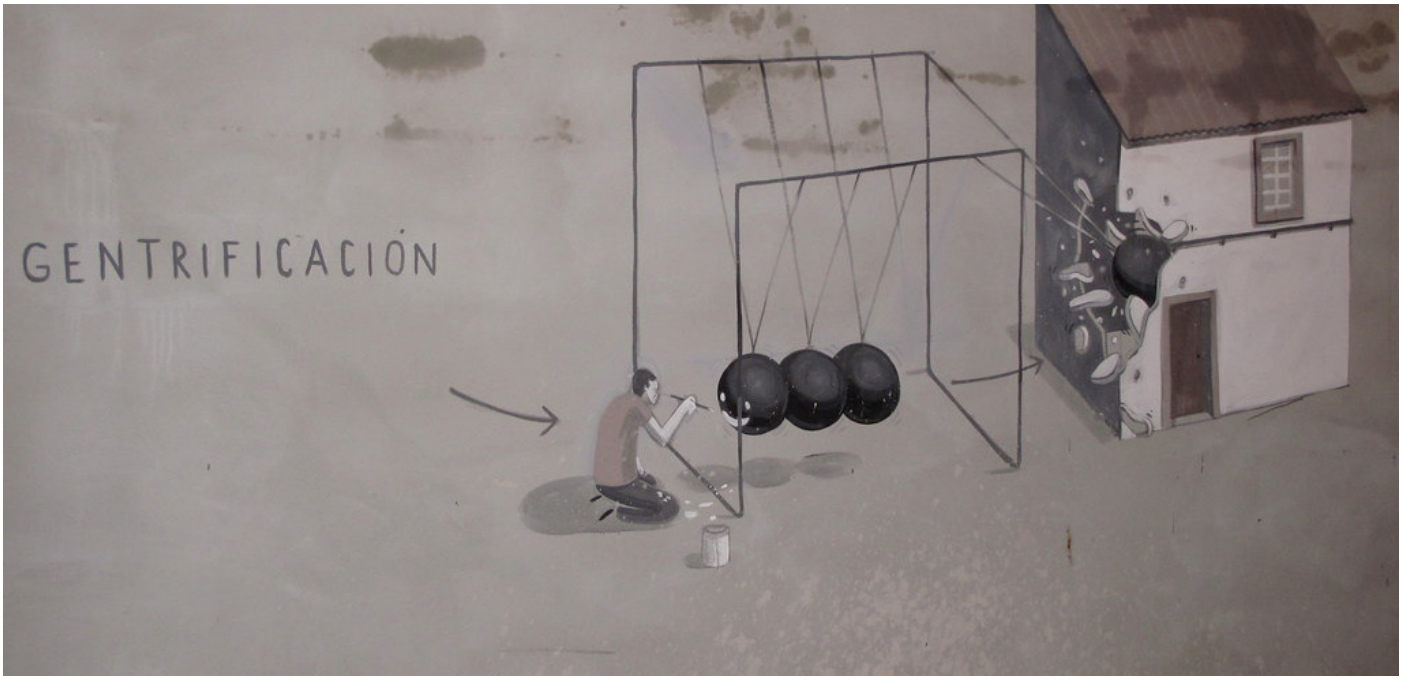

Foto: Duncan. "Gentrificación. Valencia graffiti by Escif"; CC BY-NC 2.0

cuáles son esas nuevas *máquinas de vapor* contemporáneas, sí que se pueden identificar dos elementos por su enorme trascendencia: el surgimiento de las altas finanzas y de las grandes empresas digitales de la información y comunicación.

El sector financiero ha supuesto una auténtica transformación por sus consecuencias a muy distintas escalas. Por un lado, y a diferencia del tradicional sistema bancario en el que la ciudadanía depositaba sus ahorros bajo el convencimiento de cierta seguridad y rentabilidad, las altas finanzas se caracterizan por su naturaleza muy poco democrática y alejada de la gente, en el sentido de que no están al alcance de cualquier persona por su alto nivel de sofisticación y tecnicismo. Las altas finanzas también se distinguen de la banca tradicional por la lógica extractiva que las transversaliza, cuyo fin último es la mayor acumulación de capital posible. A modo de ejemplo ilustrativo de esto se pueden encontrar los créditos a estudiantes de nivel universitario en los Estados Unidos, cuyas deudas alcanzan valores muy cuantiosos, son sumamente difíciles de cancelar y terminan condicionando notoriamente el modo de vida en las etapas postuniversitarias. Otro caso muy flagrante son el gran número de familias desahuciadas que carecen de una segunda vivienda, y a las que no se realizan ofrecimientos de alternativas habitacionales en las que poder desarrollar sus proyectos de vida.

Además, en el sistema financiero se ha terminado desarrollando todo un nuevo lenguaje y otra narrativa con el mero fin de distorsionar la realidad a su voluntad para su propio beneficio. Esto se puede observar con el nacimiento de los créditos *subprime* a comienzos de los años 2000, unas herramientas que simulaban ser una hipoteca segura tradicional pero que debido al alto riesgo que llevaba enmascarado terminaron ocasionando la crisis financiera global de 2008 cuyas consecuencias terminaron recayendo sobre la ciudadanía.

Otro ejemplo de esta nueva jerigonza son los valores respaldados por activos (*asset-backed securities* en inglés), los cuales son un instrumento crediticio más de las altas fianzas a través del cual se puede obtener un mayor beneficio de un bloque de viviendas vacío que si este estuviera habitado, ya que permite especular con los diferentes elementos que lo componen. Esto está colaborando al proceso de desurbanización que tiene lugar actualmente en las ciudades más importantes, ya que grandes edificios están siendo comprados por las poderosas élites económicas con fines especulativos y ocasionando dinámicas extractivas de personas y de las densidades urbanas. La adquisición de estos enormes conjuntos de edificios está aumentando a un ritmo bastante destacado en los últimos años y con una agresividad muy notable, siendo uno de esos factores significativos que producen esa desurbanización en los grandes entornos urbanos, la cual es la causante de muchos procesos de expulsión de población de los centros de las ciudades y supone uno de los principales retos de los gobiernos municipales.

Esta lógica extractiva del sector financiero también se visibiliza muy claramente cuando se analiza la propiedad de la deuda de los hogares y las pequeñas empresas de casi cualquier país. Esta suele estar en manos de un reducido, pero muy poderoso, grupo de entidades que son las que conforman la élite económica mundial, y que al estar inmersas en continuas estrategias de relocalización de los flujos financieros con el objetivo de obtener el mayor beneficio que sea posible, impiden que esas plusvalías que se generan queden ancladas al territorio en el que se contrae la deuda y permitan su progreso.

Otra de las profundas transformaciones por la que las altas finanzas se pueden considerar un elemento trascendental de nuestra época es por la revolución que está suponiendo la perdida de importancia de la ma-

terialidad. Antes de su surgimiento, la riqueza estaba claramente asociada a unos bienes o recursos materiales perfectamente visibles y tangibles, por lo que las personas más ricas eran aquellas que poseían más cantidad de patrimonio material. Sin embargo, desde la revolución financiera cada vez se están diseñando más nuevos instrumentos que permiten alcanzar grandes beneficios gracias a operaciones invisibles e intangibles, aunque las dinámicas y efectos sí que se visibilizan perfectamente sobre la ciudadanía, como ya se ha tratado anteriormente, a través de desahucios, préstamos estudiantiles difíciles de liquidar, deslocalizaciones de la economía.

Esto está generando una nueva sistematicidad en la que presenta más valor lo invisible que lo material, en que las instrumentalidades tienen una importancia mucho más allá que la de los propios instrumentos, lo cual significa un cambio absoluto de paradigma en el que se trascienden las lógicas y conceptualizaciones tradicionales de los sistemas económicos, sociales, políticos, etc. Por eso se requiere desarrollar nuevos marcos conceptuales que nos permitan entender mejor todas estas nuevas lógicas y dinámicas que está teniendo lugar, ya que las herramientas tradicionales no alcanzan a comprehender de una manera integral los mecanismos que se están generando desde el sistema financiero y los procesos que estos desencadenan.

Por otra parte, esa otra gran invención de las últimas décadas que podría catalogarse como la *máquina de vapor* de nuestra época es Internet, junto a las grandes empresas de la comunicación e información que a raíz de esta han surgido. Estas importantes entidades multinacionales, como son el caso de Google y Facebook, también siguen una cierta lógica extractivista, salvo que en este caso su objetivo principal son los datos personales de todos sus usuarios, lo que se denomina como macrodatos o *big data*, y cuya gestión no siempre es todo lo transparente que se desearía. Además de la lógica de acumulación de capital tan típica de una gran empresa transnacional, todas estas entidades también están actuando como grandes repositorios del conocimiento actual y pasado, ya que han abierto las posibilidades a nuevas herramientas para conservar e intercambiar información.

Todas estas enormes compañías digitales han terminado constituyéndose como un sector muy poderoso, tanto por el desmesurado capital que manejan así por lo tremendamente valioso que resulta hoy en día ese *big data* que obtienen a partir de sus clientes. El poder de este sector llega incluso al punto de poner en jaque al sistema político tradicional y a los instrumentos que se venían llevando a cabo comúnmente durante los procesos electorales, como se ha podido contemplar con la polémica de Cambridge Analytica y su posible incidencia tanto en la anterior campaña política americana durante la cual salió electo el presidente Donald Trump, como en la del referéndum sobre la permanencia o no del Reino Unido en la Unión Europea, que se celebraron en el año 2016. En ambos casos, esta empresa pudo desempeñar un papel crucial, gracias a que los datos de millones de personas usuarias de Facebook fueron utilizados sin el consentimiento de estas para la elaboración de las campañas electorales, lo que pudo terminar decantando los resultados electorales.

Esta gran cantidad de información que acumulan las compañías dedicadas a las TIC supone una profunda revolución en el escenario político, debido a que a mayor concentración de conocimiento mayor poder se sustenta. Esto conlleva, también, un importante desafío desde el punto de vista legal, ya que las TIC son un sector que se caracteriza por una ausencia total de mecanismos para la rendición de cuentas o la asunción de responsabilidades y que además presenta una enmarañada red de filiales distribuidas por todo el planeta con el fin de eludir al máximo cualquier traba fiscal y/o judicial. En resumen, se trata de unas empresas tremendamente poderosas, lo suficiente incluso para influir sobre unos procesos electorales, es decir, sobre el instrumento fundamental de soberanía en una democracia, y extraordinariamente autónomas respecto a los poderes políticos.

De la ciudad compleja a la ciudad dual

Los entornos urbanos están convirtiéndose en nodos clave desde una perspectiva demográfica, puesto que ya viven más personas en ciudades que en ambientes rurales y la previsión es que esta tendencia vaya en aumento. Pero también desde un punto de vista económico, ya que el sector financiero, del que anteriormente se ha tratado, ha diseñado una compleja red de trabajo formada por firmas muy especializadas cuyas sedes se sitúan en las principales ciudades. De esta manera, todas las grandes metrópolis del mundo cuentan con su propio distrito financiero desde el que se toman decisiones cuyas repercusiones pueden afectar a cualquier país. Londres es el ejemplo más representativo con su famosa (y poderosa) *City*, pero también se pueden encontrar destacados centros financieros en otras ciudades como Nueva York, Hong Kong o Singapur.

Pero la importancia de los espacios urbanos también reside en la amplía heterogeneidad que en ellos se puede encontrar coexistiendo en relativa armonía, ya que el surgimiento de conflictos es un fenómeno intrínseco a la naturaleza humana y a la convivencia. Las grandes urbes han terminado conformándose como compendios de conocimientos, capacidades, intereses, movilizaciones, etc. gracias a la diversidad cultural que en ellas habita, la cual constituye hoy en día uno de los elementos más definitorios de las ciudades contemporáneas.

Sin embargo, los contextos urbanos no siempre han sido regidos por la misma lógica, sino que se han sucedido diferentes procesos de resignificación del espacio ciudad hasta desembocar a la situación actual. Por ejemplo, el modelo europeo primigenio de urbe se caracterizaba por la alta densidad de grupos sociales desempoderados que las poblaban, mientras que los estamentos más altos, como nobleza o alta burguesía, residían en sus propiedades alejados del confinamiento y disfrutando de los mejores servicios posibles que les ofrecía la época.

Tras la Revolución Industrial se vivió un intenso proceso de movilización demográfica hacia los entornos urbanos por el aumento de la necesidad de mano de obra que el auge del sector industrial supuso. De esta manera, y aunque han sido muchas las transformaciones que han tenido lugar en los diferentes contextos urbanos durante estos dos siglos, se ha mantenido una lógica de la ciudad como un espacio complejo, aunque incompleto e imperfecto por las grandes desigualdades que podían encontrarse en su interior. Este modelo de ciudad compleja estaba configurado como un espacio frontera de encuentro entre diferentes clases sociales, ya que las élites sociales también se desplazaron a vivir a las urbes por, entre otros factores, el aumento de servicios que en ellas se estaban empezando a ofertar y del que no podían disfrutar en sus antiguas residencias apartadas.

Las ciudades complejas también eran fuente de diversidad cultural, debido al variado origen del que procedían las personas que terminaban formando el constructo social de ciudadanía. Esta gran heterogeneidad permitía uno de los principales fenómenos sociales que acontecían en las ciudades y que constituía una de las principales razones por las que la gente se desplazaba a ellas: la posibilidad para los colectivos desempoderados de desarrollarse y medrar socialmente. Las urbes, algunas de las cuales poco a poco fueron convirtiéndose en grandes metrópolis, terminaron estableciéndose como uno de los pocos espacios que ofrecían los medios suficientes para que se dieran procesos de movilidad social ascendente, y así aquellos grupos sociales menos poderosos pudieran mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, este arquetipo de ciudad compleja de encuentro en el que la diversidad era una característica muy identitaria permitió la construcción de sujetos urbanos a través de la identificación de las personas en los diferentes grupos sociales que conformaban la ciudad. Estas dinámicas terminaron desencadenando en procesos de concienciación y movilización social, a través de los cuales se exigieron derechos o se alteraron profundamente espacios y servicios urbanos, democratizándolos en su uso. De hecho, una de las características más identificadoras de gran parte de la juventud actual es su fuerte demanda hacia un modelo de espacios en las ciudades más colectivizados, principalmente en su disfrute, aunque también empiezan a surgir iniciativas que exigen una gestión más comunitaria de los mismos. Otra de sus principales reivindicaciones es la de la construcción de puntos de encuentro *no guetificados* para los jóvenes en los que poder desarrollar sus proyectos de vida sin estar aislados del resto de la sociedad.

Este modelo de ciudad aún sigue vigente, con las evidentes alteraciones en función de la realidad territorial y antecedentes históricos de cada región, principalmente en el continente europeo debido al elevado número de ciudades que existen lo que impide el crecimiento desmedido de un número reducido de ellas. Sin embargo, cuando se analizan las grandes urbes de Estados Unidos, América Latina, Asia y África se puede evidenciar otro ordenamiento urbano completamente distinto. En estos continentes se está normalizando un modelo urbano dicotómico de centro-periferia en el que se puede observar una yuxtaposición muy diferenciada entre las élites poderosas se van apropiando de las residencias de la almendra central disfrutando de una amplia variedad tanto de bienes como de servicios, mientras que las áreas metropolitanas prosiguen aumentando en tamaño a partir de la construcción y desarrollo de asentamientos informales.

Este modelo de ciudad dicotómico en el que se visibiliza profundamente la división entre el centro y la periferia está constituido a partir de una lógica extractiva de los grupos sociales más empobrecidos que residen en el centro hacia los suburbios y de acumulación de la riqueza por parte de las minorías poderosas. Uno de los procesos más determinantes para generar esta configuración dual es la gentrificación, que suele comenzar en unas zonas de la ciudad muy determinadas, pero cuyas dinámicas de exclusión termina afectando también a los barrios más modestos.

Principalmente, dos son los procesos debidos a los cuales en todos los continentes menos el europeo, gracias a su elevado número de ciudades, está teniendo lugar está tendencia a transformar los espacios urbanos en la fusión de dos categorías muy diferenciadas, un centro privilegiado y una periferia desempoderada. El primero de ellos, y sobre el que ya se ha tratado en este texto, es la desurbanización de los centros urbanos a consecuencia de las lógicas extractivistas del sistema financiero, y en general el conjunto del sector económico capitalista. A través de diferentes estrategias, por ejemplo, la compra de grandes edificios de viviendas con fines especulativos más que residenciales, y en una actuación sinérgica con otros fenómenos, como la gentrificación, se termina expulsando a aquellas clases sociales menos poderosas a las áreas periféricas.

Y, en segundo lugar, se puede identificar también una dinámica de urbanización global por la cual la población rural está siendo expulsada de sus territorios y viéndose empujada a desplazarse a esas grandes ciudades para asentarse en las regiones metropolitanas. Este fenómeno es causado por la adquisición de tierras en muchos países empobrecidos del denominado Sur Global llevadas a cabo tanto por aquellos países más ricos (China, Malasia y Estados Unidos son los principales inversores), como por muchos enormes conglomerados empresariales. Esto termina desencadenando éxodos de la población de los entornos rurales a los urbanos, ya que estas personas se encuentran ante situaciones en las que les despojan de sus territorios y de sus modos de vida. Esto puede llegar a suponer todo un reto futuro también en temas de soberanía de los Estados en los que se encuentran aquellos terrenos adquiridos, ya que la disponibilidad de recursos naturales empieza a ser cada vez más escasa, mientras que las demandas de estos no dejan aumentar.

DESIGUALDADES, DERECHOS Y DEMOCRACIA

Stefano Prato, Director General de SID

Las desigualdades son, hoy en día, uno de los principales condicionantes sociales que restringen la justicia social y global. Sin embargo, esto no debe suponer su normalización como un elemento intrínseco de la sociedad actual, sino la principal motivación para trabajar por un mundo más justo en el que se superen las brechas de género, clase y origen.

Históricamente las desigualdades han sido un tema no muy recurrente en los discursos del desarrollo, ya que estos solían focalizarse en el aumento de los ingresos en las comunidades, pero sin estudiar en detalle el reparto de dicha riqueza generada. Tan solo en los últimos años ha surgido la imperiosa necesidad de analizar la actual y creciente desigualdad en términos económicos, sociales, políticos e intergeneracionales que rige las sociedades de los países de ambos hemisferios, con la consecuente acumulación de riqueza y poder en pocas manos. Este proceso de creciente desigualdad global se ha visto potenciado por las numerosas políticas de privatización llevadas a cabo por la mayoría de los gobiernos, indiferentemente del continente en el que se encuentren, lo que ha desencadenado una considerable limitación del poder político de los Estados de cara a hacer frente a las desigualdades y promocionar estrategias para el desarrollo sostenible en sus territorios.

Dicotomía entre aspiraciones y realidad

Dentro del marco de los diferentes acuerdos internacionales en materia de cooperación y/o desarrollo, la promoción de la igualdad ha estado presente entre los objetivos definidos de las dos últimas agendas, centrándose principalmente en la de género. Más allá de esta, en la vigente Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible se abordan también las desigualdades de renta entre y dentro de las naciones, incorporándose así una noción un poco más amplia sobre las diferentes dimensiones que existen de la desigualdad. Esto supone un logro digno de ser destacado, teniendo en cuenta sobre todo el mantra neoliberal que impregna el contexto político y económico internacional, por el cual se está potenciando la individualización de las sociedades, y el reciente auge de los discursos de extrema derecha que están surgiendo y afianzándose en la gran mayoría de naciones de todos los continentes.

Pero la realidad en la que nos encontramos nos muestra que ese objetivo de lograr un mundo equitativo aún está lejos de alcanzarse, ya que en los últimos años han aumentado muchos de los índices de pobreza, vulnerabilidad, etc. a pesar de la recuperación económica mundial tras la crisis financiera de principios del siglo XXI. Un ejemplo de esto es que, tal y como señala el Informe sobre la Desigualdad Global 2018 (WIL, 2017), la desigualdad de ingreso se ha incrementado en todos los países durante las últimas décadas, salvo en aquellas regiones cuyos valores ya eran muy elevados como Oriente Medio. Esto supone una contradicción respecto a cualquier búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible, originando así una dualidad entre el discurso de las agendas internacionales y la realidad.

Tríada de escenarios

Esta dicotomía es debida a un conjunto de factores, cada uno de los cuales influirán en función de la situación territorial, social, política, histórica, etc. Pero, entre ellos destaca uno: la clara diferenciación entre los escenarios realidad-práctica-discurso, fruto de una habitual confusión en el diseño entre las estrategias de equidad e inclusión, primando esta última sobre la igualdad.

Como se ve en la figura 1, si se confrontara en el eje horizontal el grado de inclusión (con aquellas lógicas segregadoras situadas a la izquierda y las inclusivas a la derecha) y en el eje vertical el grado de equidad (con las nociones inequitativas en la parte inferior y las equitativas en la superior) se podrían obtener de manera diferenciada los paradigmas que rigen los postulados actuales de crecimiento, la mayoría de las intervenciones de desarrollo y muchos de los enfoques sobre desarrollo (Prato, 2014).

Figura 1. Diferenciación de los escenarios realidad, práctica y discurso. Fuente: Prato, 2014.

Por lo tanto, se pueden diferenciar tres escenarios:

* Los principios de crecimiento actuales tienden a estar basados nociones de desigualdad definidos con un marcado sesgo antropocéntrico, ya que la estrategia tradicional para lograr la igualdad se basa en la promoción del desarrollo económico aún a expensas de las limitaciones biofísicas totalmente identificadas y conocidas del planeta en el que habitamos. Esta concepción se visibiliza muy claramente también en la Agenda 2030, la cual presenta un objetivo específico sobre el crecimiento económico. Esto se puede identificar como uno de los elementos contradictorios dentro de la agenda, vinculando el desarrollo como crecimiento económico a expensas de las limitaciones históricamente señaladas de este planteamiento. Este paradigma también es conocido como los ganadores se lo llevan todo (winners take it all), en el que la equidad y la inclusión están supeditadas a la concentración del poder económico y político.

* La mayoría de las prácticas de desarrollo tradicionales que persiguen superar las desigualdades de una comunidad están diseñadas, desde las mejores intenciones, más como estrategias de inclusión que como iniciativas que promuevan la equidad. Este matiz no es menor, ya que esto supone dotar a estos colectivos oprimidos de unos servicios sociales básicos (educación, sanidad, saneamiento…) y unos ligeros aumentos de ingresos, pero sin invitarles a los espacios de poder que permitirían romper las dinámicas de marginación existentes. Este escenario se denomina chantaje social (social bribery), en el cual las comunidades experimentan procesos de inclusión, pero sin una visión equitativa que permitiría llegar a alcanzar una emancipación completa.

* Muchas de las teorías y debates del desarrollo, sin embargo, sí que se encuentran en unas lógicas de inclusión y equidad plenas. Estas son todas aquellas concepciones que para superar las diferentes desigualdades plantean desafiar las estructuras de poder sistémicas y las estrategias de desarrollo tradicionales. La magnitud de las desigualdades actuales es tal, que solo es posible abordarlas a través de unas trasformaciones socioeconómicas radicales, puesto que las políticas sociales o económicas redistributivas, las cuales suelen plantarse como la respuesta más habitual, no son suficientes. Por ello este postulado, que en estos momentos es mayoritariamente teórico, se denomina transformación socioeconómica.

Hacia una noción de desigualdad holística

Como ya se ha mencionado anteriormente, otra de las principales barreras que se puede identificar a la hora de trabajar por la equidad es la limitada concepción que tenemos de la desigualdad. Una visión sesgada y acotada de un problema tan complejo como este condiciona significativamente el alcance de las soluciones que se puedan plantear.

En primer lugar, la desigualdad se ha definido desde un posicionamiento exclusivamente antropocéntrico, lo que se visibiliza claramente cuando a la hora de diseñar estrategias de equidad siempre se tiende a buscar la igualdad por arriba, sin concebir las restricciones físicas y ecológicas de nuestro entorno. Por lo tanto, urge la necesidad de incorporar tanto la visión ecológica, como nociones sobre decrecimiento para que el contexto biofísico se valore también al marco de las desigualdades, y así conseguir que las estrategias de equidad que se propongan sean sostenibles.

Además, otra importante restricción que se debe superar en el marco de las desigualdades es su concepción como un fenómeno unidimensional, generalmente asociado a la riqueza o capacidad adquisitiva de las personas. La desigualdad está completamente vinculada también con las relaciones de poder, la cultura o la política. Se requiere desarrollar un enfoque multidimensional e interseccional de las desigualdades que permita ver a través de las estructuras de poder, los distintos grupos sociales y la distribución geográfica. Todo ello, además, sin caer en la abundancia estadística que abrume el análisis y no permita avanzar.

Para este fin tal vez pueda resultar muy adecuado todo lo avanzado por los enfoques multidisciplinares del desarrollo sostenible y la visión holística de la Agenda 2030, estableciéndose sinergias que potencien actuaciones en uno y otro sentido. Muchos de los debates en el campo del desarrollo han superado ya la asociación exclusiva de este al crecimiento económico, postura muy extendida en los comienzos de estas prácticas. El surgimiento de conceptos como el desarrollo humano y sostenible ha contribuido a que otras esferas y elementos también sean considerados, más allá del aspecto económico.

Por último, otro aspecto con una relevancia notable es que, históricamente, en las discusiones y debates sobre las desigualdades el foco de análisis se ha centrado exclusivamente en los colectivos excluidos, dificultando también así la comprensión del contexto en su plenitud. Los motivos que han desencadenado cualquier situación de exclusión radican a su vez en la totalidad de la escala de distribución del poder económico y político de la sociedad en cuestión, no únicamente en los estamentos más inferiores de dicha escala. Esto está relacionando, asimismo, con el paradigma de chantaje social sobre el que se hablaba en el epígrafe anterior. Ya que al estar basadas muchas de las prácticas de desarrollo en identificaciones focalizadas en los colectivos excluidos en vez de en el conjunto global, las actuaciones diseñadas trabajan aspectos principalmente por la inclusión de dichos grupos sociales, pero no por una equidad o igualdad en la comunidad.

Por lo tanto, para poder avanzar teóricamente en concepciones de desigualdad más completas que permitan finalmente trasladar hacia unas prácticas por la justicia social y unas sociedades más equitativas se requiere de enfoques multidisciplinares, en los que tanto sostenibilidad como la interseccionalidad deben de ser dos pilares fundamentales, y que nos brinden una perspectiva holística de la distribución de poder económico y político.

Horizontalidad normativa

Un instrumento fundamental para la lucha contra las desigualdades, que cuenta además con un amplio consenso internacional y relevancia histórica, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La igualdad es uno de los valores más transversalizados que empapan la misma, de hecho, ya en el primer artículo se puede encontrar que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" (ONU, 1948). Sin embargo, y a pesar de que la gran mayoría de los países se han comprometido a cumplir dicha declaración y han ratificado los diferentes tratados internacionales que de ella se han emanado, actualmente se puede distinguir una jerarquía normativa en la que los derechos comerciales prevalecen sobre los derechos humanos. Una legislación comercial, además, muy influenciada de los valores neoliberales y promotora de una globalización más de bienes y servicios en beneficio de unos pocos grandes conglomerados empresariales que de derechos y protección ambiental.

Un ejemplo de esto se pudo contemplar en la construcción de la Agenda 2030 en la que, desgraciadamente, los derechos humanos no tuvieron asignada la posición central que se demandaba desde la sociedad civil y las referencias a los mismos o al enfoque de derechos son escasas. Esta es, sin lugar a dudas, una de las principales ausencias de la vigente agenda, la cual se debe, entre otras muchas causas, a las asimetrías de poder que existen en el mundo, las cuales se vieron replicadas durante el proceso de participación que se abrió para su creación, así como que el producto final presente una naturaleza más próxima a la combinación de visiones que a la de un documento consensuado. Esto no significa que muchas de las organizaciones sociales hayan cesado en su trabajo por la defensa de los derechos humanos, ni muchos menos, aunque el potencial transformador de la Agenda 2030 sí que podría ser bastante mayor de incorporar dicho enfoque.

Por lo tanto, a la desigualdad entre personas hay que sumarle un desequilibrio jerárquico en el ámbito legislativo a favor de los derechos comerciales (impregnados de los postulados neoliberales, promocionando la acumulación de capital y el crecimiento económico desmedido) y en detrimento de los derechos humanos. Esto no hace sino que acrecentar dicha brecha entre las personas, acotando, también, el poder de los instrumentos y los espacios que existen para velar por el cumplimiento de todos los derechos humanos. Además, las cortes para la defensa de los derechos humanos solo admiten denuncias contra los Estados, lo que supone una impunidad para los casos en que las vulneraciones son cometidas por empresas.

Resulta entonces necesario, en aras de una aproximación a la justicia social y global, trascender dicha jerarquía normativa y apelar por una igualdad en la importancia de derechos, ya que solo de esta manera puede concebirse un reequilibrio de poder que posibilite el cumplimiento real de los derechos humanos para todas las personas, indistintamente de su género, origen, clase social, etc.

Democratizar las instituciones globales para reequilibrar el poder

El ámbito jurídico se antoja insuficiente en el camino para superar las manifiestas diferencias de poder que existen en el mundo, y para este fin la gobernanza mundial también tiene un rol muy importante que desempeñar. Las instituciones internacionales también se encuentran atravesadas por evidentes desequilibrios de poder dentro de ellas, empezando en la toma de decisiones hasta en la propia composición de dichos órganos. De hecho, la exclusividad de dichos espacios es proporcional al poder que en ellos reside, ejemplos claro de ello son el G8 y el G20, y en los que habitualmente los países empobrecidos no son invitados a participar, aunque las decisiones que en ellos se tomen terminan afectando directa o indirectamente a sus territorios.

Este déficit democrático, promovido y sustentado principalmente por las naciones más poderosas, remarca que las desigualdades no son solo una cuestión económica y social, sino que subyace también un tema tan importante como el de la gobernanza. Se requiere, por tanto, que comience un proceso en el que se volteé el poder desde aquellas instituciones elitistas a unas más democráticas, para que de esta manera se pueda comenzar con la creación de unas sociedades y economías más igualitarias (Prato, 2014). El Banco Mundial y el FMI, organismos nacidos tras la reunión en Bretton Woods de 1944, así como los lobbies y demás estamentos del establishment son agentes sumamente poderosos que se caracterizan por operar con total opacidad y sin ejercer la más mínima rendición de cuentas por sus acciones. Además, y al contrario que los gobiernos elegidos democráticamente, carecen de cualquier tipo de respaldo ciudadano o mandato político.

También resulta necesario dinamizar la gobernanza global en aras de una mayor democratización de la misma en la que se ataje la brecha entre lo local y lo global. Ya que a pesar de que es en el ámbito local donde se dan la mayoría de las resistencias por construir una sociedad global, tan solo interconectando las diferentes luchas locales que se dan en los diferentes territorios del planeta, ya que todas ellas comparten que están desencadenadas por el conflicto capital-vida, es como se conseguirá superar las múltiples desigualdades sociales que coexisten.

Y en este proceso de conexión local-global la Agenda 2030 puede desempeñar un rol diferenciador si se le dota de la interpretación política correspondiente, ya que presenta un discurso multinivel en el que, a diferencia de otras agendas predecesoras, no solo apela a los Estados, sino que también a las administraciones subestatales. Por ello, esta nueva agenda internacional de desarrollo también puede resultar una destacada herramienta con una potencial considerable para avanzar en una gobernanza global más democrática, lo cual es uno de los principales retos de nuestro presente. También puede resultar diferenciadora la implicación en las estrategias de territorialización de la Agenda 2030 por las organizaciones de la sociedad civil, así como de los movimientos sociales y otros agentes interpelados por el desarrollo, ya que a través de una mayor participación de la ciudadanía en estos procesos también se avanza en la democratización de la gobernanza y en el reequilibrio de poder, pasos fundamentales para construir un mundo más equitativo para todas las personas.

LISTA DE REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidad (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Disponible en https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/ [consultado el 14/06/2019].

Prato, S. (2014). "The Struggle for Equity: Rights, food sovereignty and the rethinking of modernity". Development, 57(3-4), pp. 311-319. Disponible en https://link.springer.com/article/10.1057/dev.2015.47 [consultado el 12/06/2019].

World Inequiality Lab (2017). "Informe sobre la Desigualdad Global 2018. Resumen ejecutivo". Disponible en https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf [consultado el 12/06/2019].

LOS FEMINISMOS EN LATINOAMÉRICA

Corina Rodríguez, economista feminista argentina.

El movimiento feminista es uno de los principales movimientos sociales que existen en la sociedad actual. Además, presenta un carácter global e intergeneracional difíciles de encontrar en otras movilizaciones o luchas. En los últimos años este avance del movimiento feminista se ha podido visibilizar a través de las diferentes conquistas logradas y las cada vez más secundadas y extendidas movilizaciones organizadas tanto por las distintas plataformas, asociaciones, como colectivos feministas, consolidándose el 8 de marzo y el 25 de noviembre como dos convocatorias referentes.

Los feminismos han traspasado fronteras, enarbolando la sororidad como una de las principales claves para superar la lógica individualista que emana de los principios y políticas neoliberales. Compartiendo luchas, aprendizajes y victorias los feminismos han ido, van e irán avanzando hacia la equidad de género.

Luces y sombras feministas de la Agenda 2030

La vigente agenda internacional en materia de desarrollo aprobada en 2015 bajo el nombre de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible supone cierto avance en cuanto a incorporar un enfoque feminista, especialmente si la comparamos con su predecesora, la Agenda de los Objetivos del Milenio. Si bien, no cabe perder de vista ciertas limitaciones y contradicciones que se pueden encontrar en dicha agenda y que restringen su potencial transformador.

Este progreso en términos de intentar integrar una visión de género en la Agenda 2030 se puede visibilizar fácilmente en la notable diferenciación entre los objetivos definidos de manera específica contra las inequidades de género. Mientras que en los antiguos Objetivos del Milenio se perseguía la promoción de la igualdad de género, el actual Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco (ODS 5) establece su consecución para el año 2030, que a su vez, al concretarse en sus respectivas metas trata temas relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres, como la mutilación genital femenina. Este éxito supone la incorporación de muchas de las principales demandas históricas realizadas por el movimiento feminista, hito que se pudo lograr posiblemente gracias al proceso de participación y consulta que se abrió previo a la redacción de la agenda actual. Si bien se siguieron modelos más asesorativos e informativos, sin generar espacios para la co-creación del documento entre los diferentes agentes apelados por la agenda o implicados en el desarrollo, lo cual hubiera permitido una presencia de otras reivindicaciones y temáticas significativas para los colectivos y organizaciones feministas.

Asimismo, otra de las evoluciones positivas respecto a la agenda previa es la relativa permeabilización de este enfoque de género a otros objetivos definidos en la misma, como se puede contemplar por ejemplo en los temas de acceso a la educación y seguridad laboral de las mujeres migrantes. Esto es posible gracias a la noción holística e interconectada con la que esta diseñada esta Agenda 2030, la cual no concibe los retos del desarrollo o lo problemas de desigualdades como cuestiones aisladas y estancas, sino como desafíos estructurales. Y por eso también se plantean ciertas transformaciones en asuntos muy vinculados con los modelos de producción, consumo y distribución de cara a unos más sostenibles y feministas (Bidegain & Rodríguez, 2016).

Por otra parte, tal como ya se mencionó anteriormente, la actual agenda internacional de desarrollo presenta ciertas limitaciones a la hora de transversalizar plenamente el enfoque feminista que podrían permitir avances más destacados hacia las transformaciones estructurales necesarias para la equidad de género. Una de las más importantes es la disolución de las potentes ambiciones que se definen en la parte introductoria de la declaración que acompaña a la Agenda 2030, y en la que se llega a afirmar:

> *“(…) No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades (…)”*
> *(ONU, 2015; pág. 7)*

A la hora de concretizar dichas pretensiones teóricas en los objetivos, las metas y los indicadores que se supone que marcarán la hoja de ruta a seguir para los próximos años, estas aspiraciones se van diluyendo, perdiendo esa narrativa disruptora y transformadora que se puede encontrar en algunas partes iniciales de la agenda pero que termina formándose un escenario bastante restringido de actuación.

Otro aspecto que también puede estar acotando el potencial de acción de la Agenda 2030 es su naturaleza no vinculante para los Estado que la firmaron. Es decir, a pesar de que los 193 Estados que conforman las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir la totalidad de la agenda, no se recogen en ella instrumentos de sanción para aquellas naciones que no siga los principios que de ella se emana o alcance los objetivos. Por lo tanto, el cumplimiento no está garantizado totalmente, y queda a merced de la voluntad política de cada Estado. Aunque, también se debe de considerar el alto valor de consenso que supone que los 193 países acordaran una agenda común para intentar avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, aunque esta no sea vinculante. De hecho, resulta pertinente sospechar que si esta fuera de obligado cumplimiento, tal vez no se había alcanzado este acuerdo, o el contenido del mismo sufriría cambios bastantes significativos.

Por lo tanto, considerando los aspectos positivos de esta agenda, pero siendo conscientes de sus limitaciones, la Agenda 2030 puede suponer una importante herramienta tanto de incidencia política como de control para los movimientos sociales, y particularmente para las organizaciones feministas al ser una agenda muy ratificada internacionalmente en la que se apela a la equidad de género. Además, hay que valorizar el hecho de que al prevenir de las Naciones Unidas presenta una potente legitimidad institucional, así como que al estar firmada por todos los países que conforman dicha organización se debe demandar su cumplimiento. Así que, puede tratarse de una agenda no vinculante, pero sí exigible.

Lucha feminista durante la restauración neoliberal de América Latina

Como se destacaba al principio, una de las principales fortalezas del movimiento feminista actual reside en la globalidad del mismo, en su capacidad para conectar la mayoría de las luchas locales de las mujeres. Este internacionalismo, tan anhelado en el resto de las reivindicaciones sociales, permite que las multitudinarias movilizaciones feministas argentinas por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Argentina se replique solidariamente a lo largo y ancho del planeta. Porque esta es una de las últimas, y más rebosantes, de la larga lista de luchas llevadas a cabo por el movimiento feminista en Latinoamérica, un territorio donde el conflicto capital-vida está quizás mucho más intensificado que en otras zonas del mundo. Y donde las mujeres han tenido siempre un papel referente en la lucha por los derechos sobre sus cuerpos, territorios, comunidades, y culturas.

Pero antes de profundizar en los recientes progresos de la agenda feminista en América Latina, resulta necesario contextualizar políticamente el estado en el que se encuentra la región. Tras un comienzo de siglo XXI que se caracterizó por una mayoría de gobiernos nacionales que cuestionaban el paradigma neoliberal, que apostaban por la intervención del Estado en relación a ciertos asuntos económicos y desarrollaron una amplía amalgama de políticas públicas en pos de la inclusión social; en los últimos años se han encadenado cambios en dichos gobiernos nacionales que han revertido completamente la situación, dando lugar a la actual restauración del neoliberalismo. Esta variación sufrida en la región latinoamericana está teniendo sus consecuencias en cuestiones de minimización del rol del Estado, recuperación de la lógica de privatización de los servicios sociales básicos y deterioro de la salud democrática, con los casos de Nicaragua y Brasil como principales ejemplos de ello.

A todo ello hay que sumarle, además, los diferentes procesos que están teniendo lugar de captura corporativa del poder político, es decir, de la entrada del poder empresarial a los espacios políticos. Una práctica que siempre despierta innumerables recelos por las situaciones de conflictos de intereses que pueden desembocarse durante la gestión pública, y que no está reducida al nivel estatal, sino que también empieza a extenderse dentro de ciertas instituciones multilaterales.

Sin embargo, y a pesar de esta complicada situación, o tal vez a raíz de ella, los feminismos en América Latina son el principal actor de resistencia frente a la narrativa individualista e inequitativa del neoliberalismo. Lo cual les permite que desarrollar un papel muy importante en muchas cuestiones, llegando incluso a determinar en algunos momentos aspectos de la agenda social. Esto es fruto de los avances producidos a consecuencia de aquellas políticas sociales llevadas a cabo por los gobiernos anteriores, en los que, a pesar de que algunos programas se basan en nociones maternalistas en las que se asociaba el rol social de las mujeres al de ser madres, generaron relativa concienciación en las mujeres como sujetos de derechos que debían exigir al Estado.

Otro aspecto muy positivo de aquellas políticas fue la reducción de las desigualdades de renta, así como el incremento de la participación pública y económica de las mujeres, lo que conllevo su incorporación a deter-

minadas esferas de la sociedad en las que antes no estaban representadas. Y, por último, otro elemento diferenciador de aquellos programas fue el reconocimiento de la heterogeneidad y la amplía diversidad de identidades entre el conjunto de mujeres latinoamericanas, y la consecuente aproximación a introducir el enfoque interseccional.

Pero a pesar de todos estos progresos en la agenda feminista de América Latina, son aún cuantiosos los desafíos que quedan por delante hasta alcanzar la equidad de género, ya que la gran mayoría de las políticas sociales que se desarrollaron no abordaron ni transformaron las dinámicas estructurales de desigualdad. Y sin estrategias integrales que combatan a las lógicas sistémicas capitalista y heteropatriarcal, las cuales presentan un modelo prácticamente sinérgico de opresión, todos lo progresos que se consigan estarán limitados.

Uno de los retos más importante de los feminismos latinoamericanos es el relativo a la organización social de los cuidados, una cuestión sobre la que se ha avanzado menos respecto a otras regiones. Profundizar en la reorganización de la división sexual del trabajo, según la cual históricamente se ha ligado el mercantil a los hombres y el de cuidados a las mujeres, es una de las principales tareas por abordar. Además, todos los esfuerzos en materia de conciliación entre los ámbitos profesionales y familiares a través de las diferentes políticas públicas han derivado reforzando el papel de las mujeres en el trabajo de cuidados, alejándose así de una redistribución equitativa de los trabajos y los tiempos cuyo fin sea la generación de bienestar (Logiodice & Rodríguez, 2019), el cual debería de ser su fin último.

Otro de los desafíos más importantes es la consolidación de los derechos sexuales y reproductivos en toda la región. Esta se trata de una de las demandas más tradicionales del movimiento feminista en todas las partes del mundo, aunque los avances han acontecido de manera muy diferenciada en unos lugares que en otros. E incluso también a lo largo del tiempo, ya que tras muchas conquistas ha habido episodios en los que se han producido retrocesos, o intentos de ello, hacia legislaciones más restrictivas en esta materia.

Y respecto a esta cuestión, uno de los últimos episodios tuvo lugar en Argentina, donde durante el 2018 los colectivos feministas se movilizaron masivamente por la aprobación de una ley que garantizara el aborto legal, seguro y gratuito. Si bien finalmente no se logró aún la aprobación de dicha norma, las destacadas concentraciones feministas que se produjeron son en sí mismas un éxito, que además aseguran la pronta consecución de esta meta. Y entre los muchos factores por los que se consiguieron alcanzar esas multitudinarias movilizaciones, destacan la naturaleza unida y transgeneracional de la marea feminista verde que se produjo. Ya que lograr tanto que las diferentes corrientes feministas convergieran en el desarrollo y defensa de una agenda única de resistencia común, como la articulación e incorporación de muchas activistas jóvenes con aquellos colectivos más tradicionales han sido las dos claves más significativas que han determinado el movimiento feminista actual argentino.

LISTA DE REFENCIAS

Bidegain, N., & Rodríguez, C. (2016). "Agenda 2030: A bold enough framework towards sustainable, gender-just development?". Gender & Development, 24(1), 83-98. Disponible en https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13552074.2016.1142227?needAccess=true [02/07/2019]

Logiodice, L., & Enríquez, C. R. (2019). "Articular trabajo y cuidado en cooperativas de trabajo en Argentina: desafios normativos desde la perspectiva de género". Sociedade e Cultura, 22(1). Disponible en https://www.revistas.ufg.br/fchf/article/view/57885/32874 [04/07/2019]

Organización de Naciones Unidas (2015). "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Disponible en https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S [02/07/2019].

“Segundo Paro Internacional de Mujeres - 8M - Paraná - Entre Ríos- Argentina - Paula Kindsvater (27)” by Paula Kindsvater is licensed under CC BY-SA 4.0

PONER LA VIDA DE LAS MUJERES EN EL CENTRO DE LA AGENDA

Justa Montero, activista feminista

El movimiento feminista es uno de los principales actores sociales históricos de resistencia frente al sistema heteropatriarcal y capitalista que atraviesa las dimensiones políticas, económicas, culturales en las que se sustentan muchas de las sociedades actuales. Desde mediados del s XIX, la lucha feminista progresa en organización y colectivización, convirtiendo a las mujeres en agentes políticos desafiantes que han conquistado importantes cambios y progresos en pos de la equidad de género, aunque esta se encuentra aún lejos de alcanzarse. Es decir, el género sigue siendo, hoy en día, un factor de desigualdad, lo que provoca que más de la mitad de la población se encuentra en una situación de opresión simplemente por el hecho de ser mujeres.

La situación actual de las mujeres

Una de las cuestiones primordiales a la hora de abordar el papel de las mujeres en las agendas globales para el desarrollo es reflexionar sobre si le afectan los cambios en el contexto global, y en cuyo caso en qué medida, así como si es posible mantener entonces las mismas demandas.

La crisis financiera del año 2008 provocó en el territorio español, entre otras muchas consecuencias, la reducción del ya por sí limitado Estado del bienestar con el que se contaba. Este, que había permitido ciertos avances en materia de reconocimiento y acceso a servicios, tenía un potencial restringido, ya que no incorporaba un enfoque interseccional en el que se pudieran valorar las diferentes identidades de las personas, lo que terminaba desencadenando desigualdades hacia y entre las mujeres por cuestiones de clase, etnia, etc. Pero tras este desmantelamiento de las políticas públicas sociales se ha apostado por reforzar los postulados neoliberales (reduciendo la financiación de los servicios sociales o privatizando su gestión) que venían ya determinando dichas políticas con anterioridad, lo que está aproximando a la ciudadanía al colapso social de los derechos y al colapso ecológico.

Ante este complicado panorama, para los feminismos es de suma importancia reflexionar sobre los objetivos y horizontes a conquistar, no dejando que el propio sistema les establezca el rumbo. Porque como ya se sabe, este sistema capitalista y heteropatriarcal persigue la individualización de la sociedad y la discriminación de la mujer a un papel secundario en ella. Además, el capitalismo tiene la capacidad de mercantilizar cualquier lucha social, intentando de esta manera despolitizarla para que pierda todo el discurso de fondo de justicia social y redistribución de poder. En este caso, el fenómeno que está sucediéndose es el ascenso del denominado feminismo de maquillaje, que es aquel defendido por las grandes élites económicas y los sectores más conservadores de la política. La principal premisa de estos círculos es el discurso falaz sobre la igualdad de oportunidades que brinda el sistema, eludiendo la situación de desigualdad desde la que parten todas las mujeres y la que tienen que hacer frente.

Otro elemento muy importante para tener en cuenta en el contexto feminista actual es la fuerte feminización de la pobreza en el Estado español, el cual es un acontecimiento bastante frecuente en muchos otros territorios y sobre el que se ha empezado a investigar recientemente. Según un estudio de las Naciones Unidas, tres de cada cinco personas que se encuentran en situación de hambruna crónica son mujeres o niñas, y además ellas conforman la mayor parte de la población sin acceso a centros educativos (ONU, 2015). Esta feminización de la pobreza es fruto de las políticas neoliberales que se han desarrollado durante los últimos años, que no han conseguido, sino acrecentar las desigualdades sociales ya

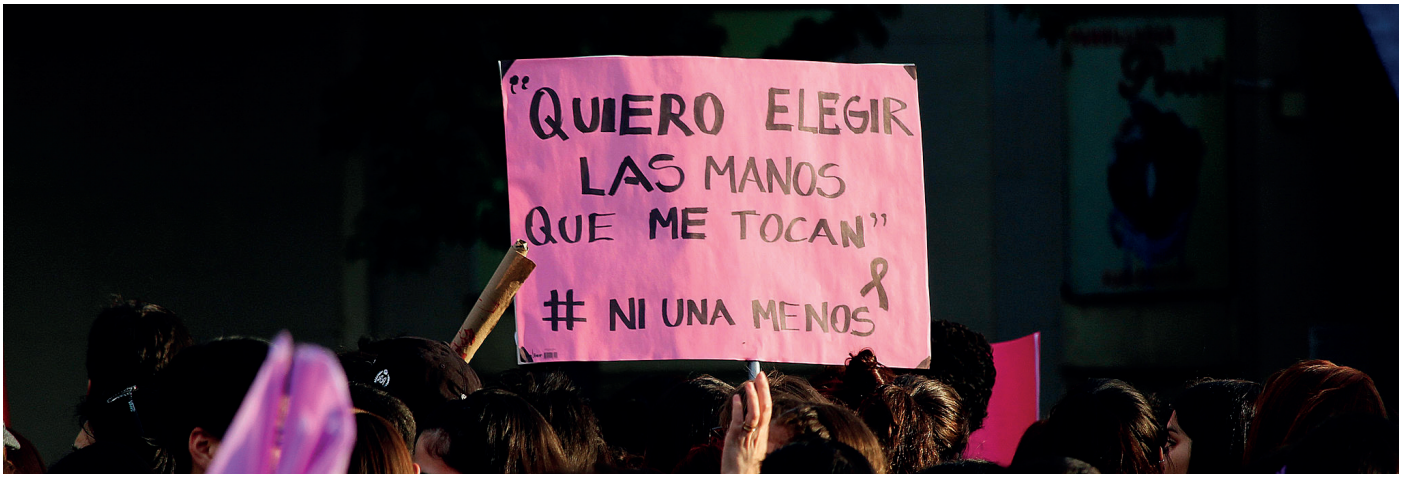

Foto: Leonardo Rubilar. Marcha #Niunamenos

existentes antes de la crisis. Este aumento de los índices de exclusión social en este periodo de tiempo ha generado que una gran cantidad de mujeres se hayan visto apartadas unas condiciones suficientes para desarrollar su proyecto vital, e incluso se les llega a apartar en su ejercicio de ciudadanía.

Por otro lado, parte del éxito reciente del movimiento feminista en el Estado español es debido a la transversalización de los debates que este proponía a la mayoría de los espacios de socialización: en los puestos de trabajo, centros educativos, pueblos y barrios de toda la geografía española. Este proceso de reflexión tan amplio permitió que se desencadenaran cambios en las conciencias y en las prácticas de muchas mujeres, lo cual condujo a que la lucha feminista fuera interiorizada y apropiada por muchos sectores de la población que tradicionalmente no se movilizan (Montero, 2018).

Las nuevas luchas de las mujeres

Como ya se ha mencionado, la articulación y retroalimentación de los modelos heteropatriarcal y capitalista en muchas de las sociedades de nuestros días son la causa estructural por la que las desigualdades no han hecho más que profundizarse en los últimos años. Esto ha hecho que las dos nuevas guerras antes las que se están enfrentando los feminismos son la división sexual del trabajo y el control de los cuerpos de las mujeres. Y de esta situación en la que las mujeres y sus cuerpos están en el centro del problema, solo se conseguirá avanzar si se sitúa a ellas en el centro de la solución. Y esta es la principal estrategia, y logro, de esta ebullición del movimiento feminista mundial: el poner la vida de las mujeres en el centro.

Todo lo relacionado con el trabajo reproductivo, de cuidados y doméstico, es decir, la reproducción social, es de una centralidad absoluta tal y como viene demostrando la economía feminista en los últimos años. Históricamente estas tareas han sido asignadas exclusivamente a las mujeres, lo que se ha denominado división sexual del trabajo, lo que provoca una sobrecarga brutal del trabajo de las mujeres, así como una merma de sus derechos. Las responsabilidades del Estado en materia de trabajo reproductivo han sido desplazadas a los hogares, recayendo sobre las mujeres, lo que significa una evidente delegación de funciones por parte de las administraciones públicas a la que han tenido que dar respuesta en la medida de sus posibilidades.

Y entre estas soluciones, hay quienes han externalizado estas tareas sobre otras mujeres más vulnerables, dando lugar a la llamada cadena global de cuidados. Esta idea hace referencia a la división internacional del trabajo reproductivo en la que se explica como la migración de mujeres provenientes de países empobrecidos ha reconceptualizado la división del trabajo doméstico. Así, una mujer se incorpora al mundo laboral a través de delegar sus tareas domésticas, de cuidados y reproductivas a otra mujer migrante, la cual también delega el cuidado de sus familias a una tercera mujer. Esto supone que, además de ser en sí misma una solución patriarcal, clasista, racista e injusta a la crisis de los cuidados, no tiene garantizada su sostenibilidad a largo plazo, ya que está basada en la misma estructura de desigualdades.
Otra de las luchas fundamentales del movimiento feminista es contra la precarización actual de las condiciones de vida de las mujeres, y es aquí donde las masivas movilizaciones han conseguido poner el foco, visibilizando la multiplicidad de conflictos sociales que convergen sobre ellas. Todo ello termina desembocando en una situación de opresión y precarización en una abundante cantidad de dimensiones: desigualdad laboral, salarial, de expectativas vitales, etc.

Y dentro de esta precarización de las condiciones de vida de las mujeres un tema sobre el que resulta necesario resaltar particularmente es el de las violencias, en sus muy variadas formas, que afectan a todas las mujeres, en todas las partes del mundo. Todos estos episodios violentos son el mejor reflejo de las consecuencias de las desiguales relaciones de poder que existen entre los hombres y las mujeres, los cuales no se reducen únicamente a los feminicidios, sino que también se incluyen otros tipos de violencias machistas como la sexual, la psicológica, la social… Las vidas de las mujeres son vidas atravesadas por violencias de toda naturaleza, la sexual, la psicológica y la social, que además se topan con un Estado que no propone respuestas estructurales antes esta situación, sino que opta por medidas de carácter punitivo. En vez de reforzar presupuestariamente los recursos y servicios sociales, o incorporar enfoques de género al sistema educativo, se prefiere reforzar las

vías penales. Se desemboca así en el sistema judicial, el que además está impregnado fuertemente de un sesgo patriarcal del que las feministas llevan alertando muchos años y que se está visibilizando muy claramente en los últimos tiempos.

Hacia un feminismo inclusivo

Actualmente nos encontramos en un momento de fortísima disputa sobre el significado del feminismo, no tanto en un sentido discursivo, sino de los horizontes y las políticas concretas a las que apunta. La fortaleza del movimiento feminista hace que los poderes económicos pretendan desdibujarlo y despolitizarlo, ya que se trata de uno de los principales espacios de resistencia y emancipación. Por ello resulta imprescindible que el feminismo siga expandiéndose, llegando a todos los espacios, pero sin perder de vista la necesidad de soluciones estructurales que trasciendan lo que el sistema les pueda ofrecer.

Una de las cuestiones a superar es la concepción de las mujeres como un colectivo homogéneo con una identidad fija y uniforme, ocultándose así la gran diversidad de mujeres que existen. Y en este punto surge la difícil disyuntiva de que no es posible la constitución de un sujeto político con agenda propia sin la noción de "mujeres", pero que la constitución cerrada y uniforme de este ente político puede resultar excluyente para ciertas minorías (Montero, 2010). Esta ha sido una crítica muy habitual desde las feministas de las minorías sexuales (lesbianas y transexuales) y de las feministas negras, tildando a parte del movimiento feminista hegemónico de presentar una visión heterocéntrica y etnocéntrica. Y este es el motivo por el cual incorporar el enfoque de interseccionalidad a la lucha feminista presenta un potencial enorme para conseguir articular la pluralidad de los diferentes feminismos para construir una narrativa crítica y emancipatoria de las consecuencias que tienen sobre los cuerpos de las mujeres la naturaleza clasista, racista, colonial y heteronormativa de los postulados neoliberales que empapan las políticas económicas y sociales del sistema en el que vivimos.

LISTA DE REFERENCIAS

Montero, J. (2010). "Sexo, clase, "raza", etnia y sexualidad: desafíos para un feminismo inclusivo" en Coordinadora Estatal de Organizaciones feministas "Jornadas Feministas Estatales" pág. 73-79. Disponible en https://feministas.org/IMG/pdf/Jornadas_Estatales_Granada_30_anos_despues_aqui_y_ahora.pdf#page=73 [08/07/2019]

Montero, J. (2018). "La huelga feminista del 8M: haciendo historia" en Economistas sin Fronteras "Economía feminista: visibilizar lo invisible". Dossieres EsF 29, pág. 21-24. Disponible en https://ecosfron.org/portfolio/dossieres-esf-no-29-economia-feminista-visibilizar-lo-invisible/ [04/07/2019]

Organización de Naciones Unidas (2015). "The World's Women 2015. Trends and Statistics". Disponible en https://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_report.pdf [08/07/2019]

Foto : Pxfuel

CUIDADOS, CIUDAD Y COMUNIDADES EN LAS AGENDAS GLOBALES DEL DESARROLLO

María Ángeles Durán, catedrática en Sociología de la UCM
Javier Barbero, concejal del Ayuntamiento de Madrid
Margarita Baraño, directora del Departamento de Sociología Aplicada de la UCM

Una equitativa y adecuada gestión de los trabajos de cuidados, los cuales han sido una labor históricamente invisibilizada, así como feminizada, es sin lugar a dudas uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las sociedades contemporáneas. Estas cuestiones de los cuidados, la reproducción social y la importancia del bienestar tanto individual como comunitario empiezan a estar cada vez más presentes en los círculos de la academia y la sociedad civil, permeando también a ciertas agendas globales del desarrollo, si bien todavía no con la importancia que quizás debiera.

Pero, ¿a qué se hace referencia cuando se habla de las tareas de cuidados? Cuidar no es únicamente atender a aquellos cuerpos vulnerables de personas que ya no pueden autogestionarse, bien porque se encuentren en aquellas etapas más prematuras o postreras de la vida, o bien a causa de cualquier dolencia o enfermedad. Sino que cuidar también está asociado a la cotidianeidad, a las actividades que se vinculan a la materialidad de la vida cotidiana, que en ocasiones puede estar relacionada con las condiciones de bienestar materiales, mientras que en otros casos pueden vincularse a aspectos intangibles.

Aunque cuidar también significa reconocer en otra persona su dignidad y su diferencia respecto a uno mismo, lo cual implica tanto respetar esta dualidad de dimensiones, como denunciar cuando se ven trasgredidas. Asimismo, supone entender, además de admirar, la diversidad como una riqueza social y no como un impedimento o traba con la que haya que acabar. En definitiva, cuidar conlleva generar comunidad de reconocimiento, respeto, equidad y cohesión social.

Las tres luchas conceptuales que se dan en la ciudad

Ante este reto que supone la búsqueda de un modelo adecuado en la gestión de los cuidados, la ciudad tiene mucho que aportar, entendiendo esta como una combinación de la faceta de ciudad como entidad administrativa con sus representantes y la ciudad como espacio territorial en el que las personas desarrollan sus relaciones sociales. Además, todo parece indicar que el ámbito urbano va a ir adquiriendo cada vez una importancia más destacada debido a que, tal y como muestran las tendencias demográficas, en un futuro próximo va a concentrar una mayoría muy significativa de la población mundial.

Aunque la ciudad siempre se ha concebido únicamente como soporte físico para innumerables actividades de muy diversa índole pertenecientes a la economía monetizada, es también un espacio privilegiado para la vida, la reproducción social, los cuidados y la cotidianeidad de las personas, que como se mencionaba antes cada vez se aglutinan más en los entornos urbanos. Al fin y al cabo, esta vida cotidiana compartida en la que se tejen relaciones de corresponsabilidad es la que permite que, en las urbes, las personas terminen conformando el sujeto político de ciudadanía.

Pero, por otro lado, la ciudad es también un espacio en el que se confronta la denominada "ética del capitalismo", en la que convergen todas estas actividades monetizadas atravesadas por lógicas de competitividad, productividad y rentabilidad, con la "ética de los cuidados", la cual comprende los aspectos sociales, culturales y vitales que suceden en una ciudad. Esta ética de los cuidados está fundamentada en el respeto a la diversidad que se puede encontrar en las ciudades, a lo concreto y a lo particular que ofrecen los sujetos que conforman las comunidades ciudadanas. Y, además, pretende finalmente convertirse en un enfoque general que parte de la premisa que todas las personas estamos sujetas a

cuerpos vulnerables e interdependientes, por lo que el objetivo último de las políticas sociales debería encaminarse a una ética en la que se promocione que todos y todas tengamos la vida más plena posible.

Por último, la ciudad puede entenderse como el escenario ideal para el individuo moderno, en la que la gran oferta de bienes y servicios le permite desarrollar un proyecto de vida autónomo y aislado socialmente, un axioma muy repetido por los postulados neoliberales que persiguen la máxima individualización posible de las sociedades. O, también puede interpretarse como el espacio constituido y constituyente de comunidades, ya que en los entornos urbanos se recrean muchos de los mecanismos comunitarios tradicionales, así como se rediseñan nuevos tipos y elementos de agrupación social. En esta creación de nuevas herramientas y modelos para la agregación social han influido significativamente la revolución que ha supuesto el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han ofrecido un amplio abanico de nuevas posibilidades que han permitido que en las ciudades se articularan las dimensiones social y digital.

En resumen, son tres las principales batallas narrativas y conceptuales que se pueden encontrar en la noción de ciudad como espacio territorial en el que las personas desarrollan sus relaciones sociales: espacio predilecto para la reproducción social frente a la economía monetizada, ética de cuidados contra ética del capitalismo y constitución de comunidades versus hábitat del individuo moderno, aislado y autónomo. Aunque, si bien es cierto que la magnitud, e incluso visibilización, de estos conflictos y de sus problemáticas subyacentes dependerá en gran medida de la tipología de ciudad en la que nos encontremos, siendo bastantes más evidentes en las grandes ciudades que en las pequeñas. También influirá notablemente el país o la región donde se encuentre la ciudad, puesto que las culturas condicionan de manera muy significativa el modo de vida de la población y, por tanto, el contexto urbano que se puede encontrar.

El arraigo residencial de la Europa del Sur

El estilo de vida tradicional característico de los países más meridionales del continente europeo, como pueden ser España, Italia, Portugal o Grecia, otorga una relevancia muy destacada a la espacialidad de la vida social. Es decir, en estas regiones se siguen mayoritariamente modos de vida muy territorializados, en los que las redes sociales basadas en lógicas de intercambios recíprocos y solidarios desempeñan un papel fundamental. Para la población de estas zonas, los barrios en los que crecen presentan un elevado valor simbólico como repositorios de memoria y recuerdos de sus diferentes etapas vitales, lo que genera un arraigo residencial barrial muy marcado en comparación con países del norte y centro de Europa.

Este fenómeno se visibiliza muy claramente cuando se analiza la intensidad en la movilidad residencial entre los diferentes países del continente europeo, es decir, el número de veces que una persona cambia de casa a lo largo de su vida. Así, se puede contemplar una manifiesta diferencia entre el número de movimientos residenciales que un escandinavo medio realiza en toda su vida, alrededor de diez, mientras que un ciudadano de la Europa del Sur no supera los cuatro (López Gay, 2004). Aunque el estilo de vida condiciona esta movilidad residencial como se comentaba anteriormente, es justo reconocer que existen muchas otras variables que influyen en este valor. Una de las más destacadas podría ser la política pública en materia de vivienda, la cual difiere en mucho entre los países centroeuropeos, los cuales presentan un importante paquete de vivienda pública en muy diferentes modalidades, y el Estado español, en el que el porcentaje de parque inmobiliario de propiedad pública es muy reducido. Esta débil cobertura pública de un servicio tan esencial como el de la vivienda en el Estado español ha conllevado a una resignificación de la misma, ya que actualmente esta se percibe más como un capital con el que especular y a través de cual poder obtener importantes plusvalías que, como un derecho social fundamental, tal y como la recoge la propia Constitución Española.

Este hecho del arraigo residencial barrial se agudiza más aún cuando se pone el foco en aquellas zonas residenciales habitadas mayoritariamente por la clase trabajadora y más vulnerable. En estos territorios, la proximidad y las redes sociales de cercanía basadas en fuertes vínculos de confianza son elementos fundamentales para determinar la capacidad de resiliencia de la población en contextos de crisis como el que se vivió hace una década, y cuyos efectos aún son palpables hoy en día. De esta manera, se pueden identificar tres niveles de apoyo mutuo intercomunitarios con los que se organizan estos barrios a la hora de cubrir sus necesidades en situaciones de dificultad. El primero de ellos es aquel en el que la gestión se realiza de "puertas hacia dentro", es decir, la cobertura es estrictamente familiar; en el siguiente la implicación trasciende hasta el vecindario, originándose redes informales de intercambio de estos bienes básicos, como ropa, muebles o material escolar; y por último, se implica a un capital social mucho más amplio con el que se tejen redes de reciprocidad, pero siempre manteniéndose dentro los límites espaciales de la comunidad o dentro de la esfera de los vínculos de confianza.

Por otra parte, esta espacialidad de la vida social vinculada a un territorio específico tan característica del modo de vida español también desemboca en un anclaje familiar mayor del que se puede encontrar en otras regiones europeas. Esto causa que, a la hora de elegir una nueva vivienda, la cercanía a la familia determine

en mayor medida incluso que la proximidad al lugar de trabajo. Asimismo, otra consecuencia del arraigo barrial es que se generan, y mantienen, vínculos afectivos muy fuertes entre los diferentes individuos que componen estas comunidades, materializándose en proximidades tanto físicas, como virtuales. Por último, otro resultado muy visible es el elevado uso del espacio público que se lleva a cabo en estos barrios, lo que da muestra, también, de la importancia que tiene la dimensión territorial local en las concepciones de bienestar de las comunidades urbanas y en sus procesos de socialización.

Los sistemas de reproducción social en las ciudades

Esta territorialidad en el modo de vida en el que la proximidad y las redes sociales desarrollan un papel básico de las comunidades de Europa del Sur, y más específicamente en el Estado español, se traslada también al sistema tradicional de cuidados, mantenimiento y reproducción social. Así, las labores de cuidados históricamente ha sido una tarea invisibilizada, feminizada, no remunerada y que se ha quedado restringida al ámbito familiar. Este modelo familista proveedor tanto de bienes como de servicios para el cuidado y la reproducción social ha sido fundamental para mantener la vida durante innumerables generaciones. También ha permitido la perpetuación del sistema capitalista patriarcal por el que se rigen las sociedades contemporáneas, ya que a través de la división sexual del trabajo se ha podido externalizar sobre las vidas precarizadas de las mujeres todas las tareas de cuidados.

Sin embargo, en las últimas décadas se han sucedido diferentes transformaciones socioeconómicas y culturales que han desembocado en una alteración de este régimen de cuidados familista. Entre estas novedades se pueden destacar por su significativa influencia las alteraciones en los modelos de familia y convivencia a partir del surgimiento de nuevas estructuras dentro de los hogares, como por ejemplo los núcleos monoparentales; así como la incorporación de las mujeres en el sector laboral productivo a consecuencia de la presión ejercida por el movimiento feminista; y por último, un aumento de la flexibilidad y precariedad laboral de la lógica capitalista que ha ocasionado tanto una mayor demanda de tiempo en los trabajos remunerados, como la imperiosa necesidad de contar con dos ingresos en el ámbito doméstico (Baraño & Marchetti, 2016). Esta nueva realidad ha derivado a una privatización de los cuidados y de la reproducción social, a que muchas unidades familiares tengan que acudir al mercado con sus propios recursos económicos para contratar a una persona, que por lo general se trata de una mujer migrante. Así, se ha llegado a un nuevo modelo de "hogares con una persona migrante dentro" que traspasa la escala local dando lugar a la denominada cadena global de cuidados.

Este nuevo marco para la gestión de los cuidados y la consecución de la reproducción social es muy característico de las llamadas ciudades globales, que son aquellas en las que su influencia en aspectos económicos, sociales, políticos o culturales alcanza una escala transnacional, que en el caso del Estado español son principalmente Madrid y Barcelona. La socióloga americana Arlie Russell Hochschild caracterizó perfectamente este nuevo sistema de cuidados en las siguientes palabras:

> *"Una se encarga de los hijos de la emigrante en el país de origen, otra cuida de los hijos de la mujer que cuida de los hijos de la emigrante, y una tercera, la madre emigrante, cuida de los hijos de las profesionales en el Primer Mundo"*
> *(Hochschild, 2001:195)*

Esto ha conllevado que la reproducción social ya no esté sujeta a una dimensión local como se encontraba anteriormente en el modelo familista, sino que esta privatización la ha elevado a una dimensión multiescalar: en la que la escala Estado no solo no dota de los servicios necesarios a su ciudadanía, empujándola al mercado para cubrir sus necesidades de cuidados, sino que también a través de políticas públicas que facilitaban dichos flujos migratorios de las trabajadoras domésticas; la escala transnacional en la que estas mujeres migrantes se ven atraídas por unos salarios superiores a los que encuentran en sus países de origen con los que mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno.

Pero, en los últimos años, y al calor de diferentes iniciativas de innovación social urbana que se han promovido desde algunas ciudades como por ejemplo Madrid, han surgido diferentes procesos de recomunitarización de las labores de cuidados y mantenimiento de la reproducción social. Todas estas estrategias se han caracterizado por presentar una naturaleza muy diversa, lo cual dificulta enormemente el establecimiento de patrones para su estudio, aunque la gran mayoría sí que comparten el ir asociadas a movimientos de reapropiación que han acontecido en muchos barrios y territorios. También, las recientes huelgas feministas realizadas en el Estado español el 8 de marzo han incorporado, a la tradicional dimensión laboral, el paro en las tareas de cuidados. Esto, además de generar numerosos debates sobre el desigual reparto de las tareas asociadas a la reproducción social aún vigente hoy en día, ha desencadenado en la creación de puntos de cuidados comunitarios autogestionados a cargo exclusivamente de hombres. Estas iniciativas presentan un notable potencial emancipador frente a la lógica capitalista y patriarcal, ya que son espacios desmercantilizados en los que los hombres se encargan de las tareas de cuidados, aunque desgraciadamente por lo general son puntuales y limitados a estos días de huelga feminista.

El papel del Estado en la gestión de los cuidados

Como se ha visto en la clasificación anterior de los diferentes sistemas que existen para la reproducción social y las tareas de cuidados, el Estado, por lo general, no ha desarrollado un papel significativo en materia de cuidados. Lo mayores avances logrados fueron a través de las políticas públicas encaminadas a construir aquel denominado Estado del bienestar que se constituyó a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero que, tras la crisis económica de 2008, se ha visto prácticamente desmantelado. Pero, el debilitamiento de este ya comenzó varias décadas atrás, cuando, durante los gobiernos de Margaret Thatcher en Reino Unido y Ronald Reagan en los Estados Unidos en los años ochenta, las lógicas neoliberales empiezan a imponerse a aquellos postulados más keynesianos en el diseño de las políticas públicas. Esto es lo que ha terminado permitiendo la intrusión del mercado a la gestión muchos servicios sociales básicos, hasta incluso de los cuidados, desplazando así a las comunidades de su participación en este ámbito.

La actual crisis de los cuidados en la que nos encontramos es un reflejo más de ese rol negligente que ha tenido el Estado en esta temática, y que sigue desempeñando. Así, se puede encontrar hoy en día a las Administraciones Públicas ejecutando órdenes de desahucios incluso sin alternativas habitacionales o incapaces de garantizar el acceso a niveles de renta suficientes para toda su ciudadanía. Pero, por otra parte, también cabe señalar que en los últimos años desde muchos gobiernos han empezado a avanzar en planificaciones estratégicas para poner en el centro la sostenibilidad de la vida y la cotidianeidad, como, por ejemplo, el plan desarrollado por el gobierno municipal de Madrid en la anterior legislatura llamado "Madrid Ciudad de los Cuidados". Por ello, se han empezado a generar últimamente espacios de hibridación entre lo público y lo comunitario en los que realizar las labores de cuidados a través de lógicas desmercantilizadas.

Una de las principales áreas en las que se ha trabajado en esta aproximación de las instituciones públicas a incorporar la ética de los cuidados a sus lógicas de funcionamiento y actuación ha sido la accesibilidad universal de los servicios básicos. En esto, una de las líneas más habituales ha sido la lucha contra la pobreza energética a partir de distintos programas de apoyo económico para aquellos hogares en situaciones más vulnerables, o incluso creando una empresa pública para el suministro de electricidad como se ha hecho en Barcelona. Además, otro eje principal en esta lucha por intentar garantizar el acceso a los servicios básicos para todas las personas ha sido el trabajo por la universalidad sanitaria independientemente de la situación administrativa del paciente. Sobre esta se ha avanzado notablemente en casi todos los niveles del Estado español, aunque en muchas ocasiones el actuar unilateralmente termina ocasionando incoherencias y trabas administrativas que podrían ahorrarse si se desarrollara una estrategia articulada por todas las escalas territoriales.

Otras de las ramas fundamentales ha sido la atención adecuada a los malestares de la vida cotidiana, en la cual se ha tratado de desnaturalizar aquellas conductas o actitudes del día a día que ocasionan malestar y que generalmente en el imaginario colectivo están normalizadas. En este sentido, se han potenciado las redes de apoyo mutuo y los sistemas de cuidados comunitarios de cara a mitigar todas estas inquietudes intrínsecas al desarrollo personal o al ámbito relacional. Asimismo, y muy relacionado con la correcta gestión de estos malestares cotidianos, una línea de trabajo destacada ha sido la promoción de la vida comunitaria, entendiendo esta como esa categoría social en la cual los vínculos creados muestran una naturaleza tanto afectiva como tribal, y en la que existe un reconocimiento de los demás integrantes como sujetos. Ya que, en definitiva, incorporar los cuidados a la estructura administrativa conlleva admitir y promover la comunidad como un derecho, que además tiene la capacidad de generar cohesión social en su entorno territorial.

LISTA DE REFERENCIAS

Barañano Cid, M., & Marchetti, S. (2016). "Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur". Investigaciones Feministas, 7(1), pp. 9-33. Disponible en https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/53094 [19/07/2019]

Hochschild, Ariel Russell (2001). "Las cadenas mundiales de afecto y de asistencia y la plusvalía emocional" en Hutton, W. y Giddens, A. (eds.). "En el límite. La vida en el capitalismo global", pp. 188-209. Barcelona: Tusquets.

López Gay, A. (200d). "Intensidad y calendario de la movilidad residencial en la Unión Europea". Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales VII (134). Disponible en https://core.ac.uk/download/pdf/132090813.pdf [19/07/2019]

INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN CONTEXTOS URBANOS[1]

Rita Maestre, concejala del Ayuntamiento de Madrid
Joan Subirats, concejal del Ayuntamiento de Barcelona

Las ciudades se han convertido en las últimas décadas en el principal foco de población, ya que tal y como señala un reciente informe de la ONU, en el año 2018 la población urbana mundial ya suponía un 55% sobre el total, se espera que para el año 2050 más de dos tercios de las personas residan en ámbitos urbanos (UN, 2018). Sin embargo, este incremento de la población urbana no se ha correspondido con un mayor peso de las políticas públicas locales.

A esto hay que sumarle un reciente cuestionamiento de las formas hegemónicas de gobierno que han regido las sociedades en Europa occidental desde el último cuarto del siglo XX, caracterizadas por una forma exclusiva de democracia representativa y una fuerte noción de Estado-Nación (Subirats, 2014). Debido a la convergencia de diferentes procesos como la globalización, la ascendente urbanización antes mencionada, así como la concentración de poder en las instituciones supranacionales, esta concepción del Estado-Nación como nivel territorial principal se ha ido debilitando en las últimas décadas, permitiendo que otras administraciones subestatales fueran adquiriendo cada vez más protagonismo.

Es en este contexto en el que surge el reciente auge del espacio político municipalista, donde en el Estado español ha experimentado un fuerte impulso en los últimos años, pero que en otros países también ha alcanzado cotas muy importantes. Aún así, son muchos los retos que quedan por afrontar para lograr de las ciudades un espacio igualitario y en el que se respete la creciente heterogeneidad de la sociedad actual.

Igualmente, no cabe perder de vista que la gran mayoría de los municipios en el Estado español están considerados legalmente en una categoría casi uniforme a pesar de las enormes disparidades que se pueden encontrar entre los más de ocho millares que existen (Subirats, 2010). Por lo tanto, el tamaño de las localidades también es un factor muy importante a considerar a la hora de reflexionar sobre las capacidades y las posibilidades potenciales transformadoras de la política municipalista. Los siguientes apartados están centrados en contextos urbanos de grandes urbes, como son las ciudades de Madrid y Barcelona.

Gigantes políticos pero enanos institucionales

Como se mencionaba anteriormente, y fruto, entre otros factores, del vigente agotamiento de la tradicional lógica política estatocéntrica, el fenómeno del municipalismo está en pleno auge a lo largo y ancho del planeta. Sin embargo, y a pesar de su relativa longevidad histórica ya que es un concepto sobre el que ya se debatía a principios del siglo pasado, existe cierta imprecisión a la hora de definir qué es municipalismo. Motivada, principalmente, por la gran variedad de corrientes que han surgido a raíz de este enfoque.

Entre los postulados más actuales se caracterizan a los municipalismos más transformadores como aquellos proyectos adaptados a las realidades sociales, culturales, políticas y económicas de sus contextos urbanos, que persiguen superar las dinámicas tradicionales de toma de decisión y diseño de políticas públicas para democratizar dichos procesos, y por último, que defienden una reestructuración de la lógica de organización territorial hacia un modelo multinivel más equitativo y que permita dar respuestas locales a los retos globales. Relacionado con esta necesidad de adecuar la estructura institucional actual en búsqueda de un arquetipo más proporcional surge una de las exigencias más importantes del municipalismo en el Estado español, que es la demanda de una redistribución en el reparto de com-

1 Este artículo recoge de manera estructurada las principales ideas que los autores compartieron en el diálogo público que mantuvieron en el marco de los Encuentros 2030, el día 6 de noviembre de 2018 en la Cineteca de Madrid.

petencias entre los diferentes niveles de administraciones públicas. Aunando el proceso de urbanización que ha producido un destacable crecimiento de las grandes ciudades y un progresivo aumento de la heterogeneidad de las comunidades (sobre la que se ahondará más adelante) con la inamovible distribución de recursos y competencias entre las distintas administraciones del Estado español, se obtiene que las capacidades de las políticas públicas municipales para ofrecer respuestas a los problemas de la ciudadanía se encuentran muy limitadas.

Además, no solo no se aumentan las competencias de las instituciones locales, tal y como estas demandan, para poder afrontar las problemáticas de sus ámbitos territoriales, sino que cada vez se incrementan más sus roles y responsabilidades fruto de la desnaturalización de los Estados y de las lógicas multinivel de algunas agendas y tratados internacionales. Un ejemplo de esto se puede encontrar en la vigente Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que, a diferencia de sus predecesoras, incluye una perspectiva multinivel en la que también apela a las administraciones subestatales, entre las que se encuentran las locales. Destinando incluso uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 11) exclusivamente a las ciudades. Si bien esta incorporación de los ayuntamientos en el marco de acción de la Agenda 2030 supone una novedad muy interesante, ya que estos tienen un papel y una vinculación muy importante con el desarrollo, el potencial de cumplimiento y transformación está muy restringido sin un rediseño de las estructuras institucionales actuales que permitan un mayor margen de actuación a las administraciones locales.

Esta reformulación que expanda el grado de autonomía de los ayuntamientos no solo debe basarse en el aumento de competencias, sino que también requiere de nuevos instrumentos institucionales y de una redistribución del reparto presupuestario. Como muestra de esto último, en el Estado español el gasto público local sobre el total representa en torno al 13%, nueve puntos por debajo de la media europea (FEMP, 2006), un ejemplo más del restringido rango de respuesta de los ayuntamientos. Sin embargo, lograr modificar la estructura administrativa es sumamente complicado, ya que, además del ritmo lento tan característico de la burocracia, se requiere de una voluntad y consenso político difícil de combinar, así como de alterar unas relaciones de poder muy marcadas entre las administraciones, y que de las que, por lo general, no están dispuestas a prescindir. A todo ello hay que sumarle también la confrontación entre los diferentes modelos de ciudad que se han perseguido implementar en función de la línea ideológica de los partidos que regentaran los gobiernos locales. Mientras que aquellos más próximos a los preceptos neoliberales han intentado difundir un mensaje mercantilizador, promoviendo las privatizaciones de servicios básicos y los fondos de inversión; los más progresistas han abogado por recuperar la dirección pública de la ciudad, acercando esta a la ciudadanía y poniéndola a su servicio. Dentro de este último enfoque de gestión urbana, y especialmente tras las elecciones municipales en el Estado español del año 2015, son muchas las iniciativas municipales que han pretendido transformar los procesos tradicionales de toma de decisiones dentro de las ciudades apostando más por la gestión colectiva que por la institucional de los problemas de la población. Y así, a través de estrategias de innovación democrática urbana tratar tanto de empoderar a aquellos colectivos más oprimidos, como de potenciar las capacidades colectivas para construir unas ciudades más inclusivas, sostenibles y democráticas.

Transformando desde dónde se hace la política

Madrid y Barcelona han sido en estos últimos años dos claros ejemplos de gobiernos municipales que han apostado por trascender la falsa dicotomía entre democracia representativa y democracia asamblearia, incorporando instrumentos de participación ciudadana a los procesos de toma de decisiones. De hecho, además de superar esta dualidad, se ha demostrado la compatibilidad y complementariedad de ambos enfoques, ya que presentan un potencial sinérgico muy interesante.

Todos estos procesos de participación democrática han seguido principalmente las nociones de gobernanza participativa en los que la administración comparte con la ciudadanía la responsabilidad de elaborar las políticas públicas a través de diferentes prácticas participativas (Subirats, 2014). Con estas no se ha pretendido eliminar las tradicionales estructuras representativas, caracterizadas generalmente por ser espacios cerrados en los que la toma de decisiones se realiza de manera unilateral por parte de las administraciones, sino más bien suplementarla con distintas iniciativas promovidas por el gobierno municipal generalmente.

A pesar de que dichos procesos de participación ciudadana son promovidos por las instituciones públicas y en la mayoría de los casos cuentan también con su presencia, con las diferencias de poder que esto suscita, se persiguen modelos relacionales basados en la mayor horizontalidad posible. Se intenta de esta manera generar dinámicas de empoderamiento de la población, especialmente de aquellos colectivos más oprimidos, así como transformar los modelos tradicionales de toma de decisiones. Sin embargo, esto último supone un reto significativo, ya que no solo conlleva superar la inercia resistente a cambios intrínseca de la burocracia, sino que también supone modificar las lógicas de trabajo de los policy makers y sus autopercepciones de ser las únicas personas competentes en el diseño de las políticas públicas.

Estas iniciativas de innovación democráticas en contextos urbanos también fomentan un enfoque más transversal, tanto a la hora de enfrentar los problemas como en el propio funcionamiento del gobierno municipal. Las administraciones públicas, indistintamente del nivel territorial que se quiera analizar, han trabajado históricamente siguiendo una lógica jerárquica y muy departamentalizada, lo que termina limitando su capacidad de actuación en una sociedad cada vez más compleja cuyos problemas se encuentran muy interconectados. Pero, estas iniciativas permiten avanzar hacia unas di

> *"La gestión de la diversidad se ha consolidado como uno de los principales desafíos actuales de los gobiernos municipales, más teniendo en cuenta que esta se ha consolidado como uno de los elementos reivindicativos centrales del presente siglo"*

námicas y concepciones de las instituciones públicas más holísticas y menos sectorializadas, lo que a su vez implica desarrollar políticas y actuaciones que aborden los problemas de una manera más integral.

Este conjunto de herramientas debe combinar tanto elementos más deliberativos y comprehensivos sobre los conflictos cotidianos inherentes a la convivencia social, más aún en las grandes ciudades donde convergen un gran número de fenómenos e intereses económicos, políticos y culturales, con otros de acción comunitaria en los que se gestionen colectivamente dichos conflictos. Esto permite potenciar la implicación del máximo número posible de diferentes perfiles de la ciudadanía, ya que no todo el mundo presenta el mismo interés por los espacios reflexivos y de debate o por aquellos de una participación más activa y ejecutora. Asimismo, contribuye a generar una comunidad más diversa y plural, que se respeta, además de reconocerse, como tal, lo que genera un proceso de autorreconocimiento y empoderamiento colectivo que es complicado de revertir. Esto se debe a que una vez la ciudadanía, ya sea organizándose a través de colectivos sociales o de manera individualizada, forma parte de estas iniciativas participativas para el diagnóstico o resolución de problemas, o bien de construcción de políticas públicas, se trascienden las dinámicas tradicionales de participación política y de funcionamiento interno del propio gobierno municipal, dos procesos difíciles de voltear.

Sin embargo, no todas las estrategias de innovación social urbana presentan un carácter transformador de las estructuras administrativas per se (Subirats, 2015), ya que es un campo muy amplio sobre el que se ha trabajado desde ámbitos más hegemónicos (como la OCDE, el Banco Mundial y el FMI) y desde otros más emancipadores. Por ello, solo aquellos procesos con un trasfondo político transformador de revertir las relaciones de poder, así como tratar aquellos temas significativos para la población, tienen el potencial de democratizar los espacios políticos municipales y modificar las dinámicas tradicionales de toma de decisiones de los gobiernos locales.

Por otro lado, un aspecto importante para tener en cuenta es la composición de las personas integrantes de los espacios de participación, ya que un hecho relativamente recurrente es que estas iniciativas de innovación democrática estén protagonizadas por la clase media urbana, desplazando y copando espacios a aquellos colectivos más oprimidos. Este puede deberse tanto a las diferentes disponibilidades de tiempo entre los distintos grupos sociales, como a elementos de desempoderamiento sobre los que convendría trabajar. Por ello, para intentar lograr que en estos procesos exista la mayor representatividad de la realidad municipal, convienen combinarse dichos programas de innovación social con otros de empoderamiento de las comunidades, para que la voz de toda la ciudadanía pueda ser escuchada. Un ejemplo de práctica en la que se invita actores no muy frecuentes en estos espacios y tradicionalmente invisibilizados son los consejos de participación infantil y adolescente, en los cuales se intenta incorporar una visión intergeneracional en la planificación de las ciudades, habitualmente enfocada a las necesidades y usos de las personas adultas. Asimismo, también resulta pertinente incorporar enfoques de género e interseccionalidad a estos procesos de innovación urbana, de cara a mitigar las relaciones de poder existentes dentro de las comunidades y que también se trasladan a estos espacios.

Otro punto a señalar es que la gran mayoría de las iniciativas de participación están apostando por las plataformas digitales, como "Decide Madrid" en la ciudad madrileña o "decidim" en Barcelona. Está acentúan las desigualdades en cuanto a acceso a las nuevas tecnología, ya sea por la popular brecha digital intergeneracional o circunstancias económicas, idiomáticas, culturales o de otra índole. Además, se han enfocado exclusivamente en el diseño y votación de propuestas por parte de la ciudanía, en los que a pesar de contar una amplia participación presentan ciertas limitaciones, que se agudizan cuando se aproximan a temas en los que existen poderosos intereses económicos, como se evidenció con el intento de remunicipalización de la gestión del agua en Barcelona. Sin embargo, poco se está apostando por avanzar en aspectos de cocreación de las políticas públicas, lo que ofrecería un potencial transformador mayor que el de focalizarse en la gestión de una parte de los presupuestos a partir de propuestas demandas.

Luchar por la igualdad reconociendo la diversidad

Un reto bastante común dentro de estos espacios de participación ciudadana es la creciente heterogeneidad que convive en los ámbitos urbanos y que, unido al habitual enfoque individualista en el momento de identificar problemas o soluciones, limita la comprensión holística de los conflictos, dificultando significativamente así la gestión de los mismos. Generalmente, cuando un colectivo o habitante exige una solución de cierto problema, esta se ha basado en exclusiva en la percepción y beneficio de la persona demandante, sin considerar la influencia e interdependencia con el resto de la ciudadanía o elementos del municipio.

La gestión de la diversidad se ha consolidado como uno de los principales desafíos actuales de los gobiernos municipales, más teniendo en cuenta que esta se

ha afianzado como uno de los elementos reivindicativos centrales del presente siglo. La composición de reducidos congregados sociales dentro de las ciudades de hace unas décadas, ha evolucionado hacia una amplia diversidad identitaria urbana, la cual además lucha por su reconocimiento diferenciado. Sin embargo, se topa frontalmente con una lógica burocrática de las administraciones públicas, con una tendencia general a la homogeneización en sus procesos y mecanismos, desembocando así en otro de los conflictos más importantes a ser gestionados por las instituciones públicas locales.

Las desigualdades son, por su parte, otro fenómeno clave muy presente en los contextos urbanos que requieren de la atención y el trabajo de las administraciones municipales para mitigar las situaciones de exclusión que estas generan. Tal como ocurre en otras escalas territoriales mayores, estas inequidades son fruto de unas desigualdades de poder estructurales, aunque ante ellas los gobiernos locales, condicionados por sus limitaciones en materia de competencias y capacidades tratadas anteriormente, muestran poco potencial de transformación. Todo ello termina derivando, entre otras consecuencias, en marcadas diferencias en el reparto de renta y oportunidades de la población dentro de las ciudades, pudiéndose observar diferenciados niveles en el acceso a educación superior, sanidad o vivienda entre unos barrios y otros.

A pesar de esas limitaciones determinadas por la lógica institucional actual del Estado español, muchos de los gobiernos municipales progresistas surgidos de tras los comicios electorales del año 2015 se establecieron como objetivo la lucha contra las desigualdades existentes en sus ciudades. que se plasmaron en numerosos proyectos como el implementado en un barrio de Barcelona, con apoyo europeo, para implementar la renta mínima. A través de este se pretendía superar las habituales problemáticas de dependencia de la administración y cronificación de las inequidades fruto de los programas subsidiarios. Pero a pesar de ello, el impacto de estas políticas públicas ha sido bastante reducido, y si bien es cierto que se ha logrado que muchos de los indicadores se hayan mantenido en los valores en los que se encontraban al principio de la legislatura, debido a la multiplicidad de variables relacionadas no se puede afirmar categóricamente que dicho mantenimiento haya sido fruto de las políticas municipales. Aunque esto no debe tampoco empequeñecer los notables aumentos en las partidas sociales que se han destinado en estos ayuntamientos.

Es por ello que para afrontar las desigualdades resulta necesario, además de redoblar las fuerzas y la radicalidad (haciendo referencia a un enfoque estructural o de raíz, no extremista) de las políticas públicas, es preciso avanzar hacia una mayor articulación multinivel entre las diferentes administraciones públicas que maximice la eficacia y el potencial de las estrategias que se diseñen. Es aquí donde una herramienta como la Agenda 2030 puede resultar de gran ayuda, puesto que entre sus fines se encuentra la lucha contra las desigualdades, así como la construcción de unas sociedades futuras más inclusivas, equitativas y sostenibles. Todo ello, además, a través de esa visión multinivel en la que se promueve la colaboración entre las administraciones, trascendiendo las lógicas jerárquicas que se siguen actualmente.

Asimismo, esta nueva agenda internacional en materia de desarrollo supone una fuente de legitimidad institucional destacada para los gobiernos municipales a la hora de impulsar políticas públicas que traten de abordar las desigualdades, ya que el Estado español se comprometió a su implementación y respeto. También es cierto que estos acuerdos internacionales cuando son vinculantes y de obligado cumplimiento pueden presentar una mayor trascendencia política, pero este no es el caso de la Agenda 2030. Aunque, tal vez si presentara dicha obligación algunos aspectos no formarían parte de esa hipotética agenda vinculante, o estarían de una manera más difuminada.

Retomando el tema de las estrategias de trabajo conjunto entre los diferentes gobiernos territoriales, esto, a su vez, podría suponer un primer paso hacia una redefinición de la distribución competencial y la estructura institucional del Estado español, avanzando hacia una posible segunda descentralización en la que se potencie y fortalezca el espacio político municipalista.

LISTA DE REFERENCIAS

Federación Española de Municipios y Provincias (2006). "La situación de los Ayuntamientos en España, sus carencias económicas y problemas de gestión: diagnóstico y propuestas en una perspectiva europea". Disponible en http://documentos.femp.es/files/11-618-fichero/La%20situaci%C3%B3n%20de%20los%20Ayuntamientos.pdf [27/06/2019]

Subirats, J. (2010). "Estrategias de las Entidades Locales ante el cambio social y las preocupaciones ciudadanas. El nuevo papel de los Gobiernos Locales" en Federación Española de Municipios y Provincias "El Municipalismo en un Estado Cooperativo. Plan Estratégico FEMP siglo XXI" pág. 41-55. Disponible en http://femp.femp.es/files/3580-158-fichero/El%20Municipalismo%20en%20un%20Estado%20Cooperativo.pdf [28/06/2019]

Subirats, J. (2014). "Las formas tradicionales de gobierno ante el cambio de época" en De Castro, G. & Román, B. (coord.) (2014). "Cambio social y cooperación en el siglo XXI. La era de la política más allá de los límites nacionales". Icaria Editorial, Barcelona. Disponible en https://www.educo.org/Educo/media/Documentos/Estudios/CAMBIO-SOCIAL-Y-COOPERACION-EN-EL-SIGLO-XXI-vol3-VFINAL.pdf [26/06/2019].

Subirats, J. (2015). "Políticas urbanas e innovación social. Entre la coproducción y la nueva institucionalidad. Criterios de significatividad" en Subirats & García Bernardos (eds.) "Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades" pág. 95-111. Disponible en https://ddd.uab.cat/pub/llibres/2015/189796/innsocpol_a2015iSPA.pdf#page=95 [28/06/2019]

United Nations (2018). "The speed of urbanization around the world". World Urbanization Prospects 2018, Population Facts. Disponible en https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-PopFacts_2018-1.pdf [26/06/2019].

AGENDAS GLOBALES DE DESARROLLO Y MIGRACIONES

Sara Prestianni, integrante del Comité Ejecutivo de EuroMed Rights
Riccardo Gatti, jefe de misión de Open Arms

Migrar, ya sea a mayor o menor escala, forma parte de la naturaleza humana. En nuestros orígenes, hasta que se alcanzó el perfeccionamiento de las más básicas técnicas de agricultura y ganadería que permitieron los primeros asentamientos, las primeras comunidades humanas eran nómadas. Y aún a pesar de haber logrado afianzar un modo de vida sedentario desde hace ya varios miles de años, muchas personas siguen necesitando desplazarse por el territorio para desarrollar su proyecto de vida, ya sea por iniciativa personal o motivado por el contexto que le rodea. En el año 2017 se estimaba que había un total de 258 millones de migrantes internacionales, la cifra más elevada desde que se realizan estos estudios (UN, 2017). Y en este estudio no se consideran los desplazamientos internos dentro de un Estado, que también son un fenómeno bastante importante. A todo ello hay que sumarle que en los últimos años se están viendo acrecentadas ciertas rutas migratorias como consecuencia de prolongados conflictos bélicos o contextos políticos que están obligando a las personas que habitaban en dichos territorios a desplazarse. Un ejemplo en el que la Unión Europea como institución, así como sus Estados miembros por separado, están jugando un papel muy destacado por omisión de sus responsabilidades en la crisis del Mediterráneo central. Otro importante flujo migratorio es aquel que atraviesa Centroamérica y México hasta llegar a Estados Unidos, históricamente ya muy peligroso, y que con la nueva situación política migratoria tan restrictiva llevada a cabo por el presidente americano Donald Trump no ha hecho más que recrudecerse. Además, todo hace indicar que la acentuación del cambio climático en la que nos encontramos conllevará a medio plazo una intensificación de muchas de las rutas tradicionales, así como la creación de muchas nuevas. Por lo tanto, la gestión de la migración se atisba no solo como un destacado desafío político supranacional en la actualidad, sino que su importancia se incrementará en el futuro.

La brecha entre el discurso y la práctica a nivel estatal

La migración es por tanto una condición intrínseca al ser humano, y así es como se ha intentado recoger en diferentes acuerdos y tratados internacionales. Los dos marcos jurídicos internacionales más importantes en materia de migración son la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos de la que emanaron el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos en 1966.

Un instrumento más actual es la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, firmada en septiembre de 2015, que además se trata de la primera agenda global en materia de desarrollo en la que se reconoce la estrecha vinculación entre las migraciones y el desarrollo sostenible de los pueblos. Bien es cierto que esta importancia no se ha visibilizado a través de destinar un Objetivo de Desarrollo Sostenible concretamente al tema de migraciones, aunque sí que es un asunto al que se alude recurrentemente en las metas definidas en dicha agenda. La referencia más clara se encuentra en la meta 10.7: "facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas".

Esta caracterización de la migración bajo estos adjetivos está empezando a convertirse bastante común dentro de la terminología de los acuerdos internacionales, hasta el punto de que en la cumbre acontecida en Marrakech a finales de 2018 se firmó el Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular. Un texto del que, a pesar de no tener un carácter vinculante, algunos países como Estados Unidos, Hungría o Polonia se han desvinculado y negado a aplicar alegando falazmen-

te pérdida de soberanía. Un argumento, por su parte, que curiosamente poco se enarbola cuando en estos tratados internacionales se abordan cuestiones de desregularización comercial, financiera o de cualquier otra índole económica.

He aquí uno de los principales retos en materia de migraciones, la amplía fractura existente entre el discurso y los tratados internacionales que se firman respecto a las prácticas y políticas que se llevan a cabo a nivel estatal, principalmente. En la actualidad la mayor parte de los pactos, tanto a nivel europeo como mundial, relativos a migraciones y derechos humanos se vulneran continuamente con escasas repercusiones para los Estados. Se ha alcanzado un punto en el que muchos países están alentando a sus fuerzas marítimas a incumplir las premisas más básicas de salvamento, como la de socorrer a una persona que se encuentra en el agua y cuya vida corre peligro

Uno de los mayores reflejos de esta brecha entre la postura discursiva de muchos países en temática migratoria y la práctica política son las estrategias de externalización de fronteras a las que muchos Estados han recurrido. Estas suelen consistir en un conjunto de instrumentos o recursos, en ocasiones financieros y en otras militares, con las que un Estado apoya a otro que es territorio de tránsito de migrantes. Estas prácticas de control migratorio dificultan muy notablemente las condiciones en las que se desplazan dichas personas, además de suponer una clara violación de los tratados y convenios internacionales acordados.

Desgraciadamente, la externalización de fronteras no es un fenómeno realmente novedoso entre las políticas exteriores de muchos países. Desde principios del siglo XXI son muchas las naciones que presentan una posición geopolítica estratégica y que han optado por estas iniciativas. Por ejemplo, el Estado español, que durante la primera etapa 2006-2008 del Plan África recogía los denominados "acuerdos de nueva generación" con países de África Occidental, los cuales consistían en unos pactos bilaterales en materia de cooperación pero que, en la práctica, se trataban de instrumentos para el control migratorio (Azcona & Sagastagoitia, 2011).

Pero dos son los casos más recientes y que ejemplarizan claramente como la externalización de fronteras se ha convertido en el principal instrumento de la política migratoria europea. El primero de ellos es el Fondo fiduciario de emergencia de la Unión Europea para África (EUTF for Africa, en inglés), el cual se aprobó en la cumbre de La Valeta, Malta, en el año 2015. Este es un mecanismo financiero cuyo montante proviene principalmente del Fondo Europeo de Desarrollo que se complementa con el presupuesto de la Unión Europea, así como con contribuciones de los diferentes Estados miembros. Su objetivo es mejorar la gestión de la migración y sus 23 países destinatarios se sitúan en la región de Sahel, el Cuerno de África y la zona norte del continente (véase imagen 1). Es decir, con aquellos fondos europeos reservados para asuntos de cooperación, desarrollo o ayuda humanitaria se van a financiar, entre otros, proyectos para la contención, prevención y retorno de la migración en los principales países africanos de origen o tránsito de las personas migrantes.

El segundo ejemplo es el pacto entre la Unión Europea y Turquía en marzo de 2016 para que este país se encargara del control de personas refugiadas sirias. A cambio, la nación otomana recibió 6.000 millones de euros como ayudas para la atención de la población refugiada, la desregularización de tránsito para los ciudadanos turcos en territorio europeo y la responsabilización por parte de los países europeos de acoger unas cuotas de refugiados que sistemáticamente han sido incumplidas

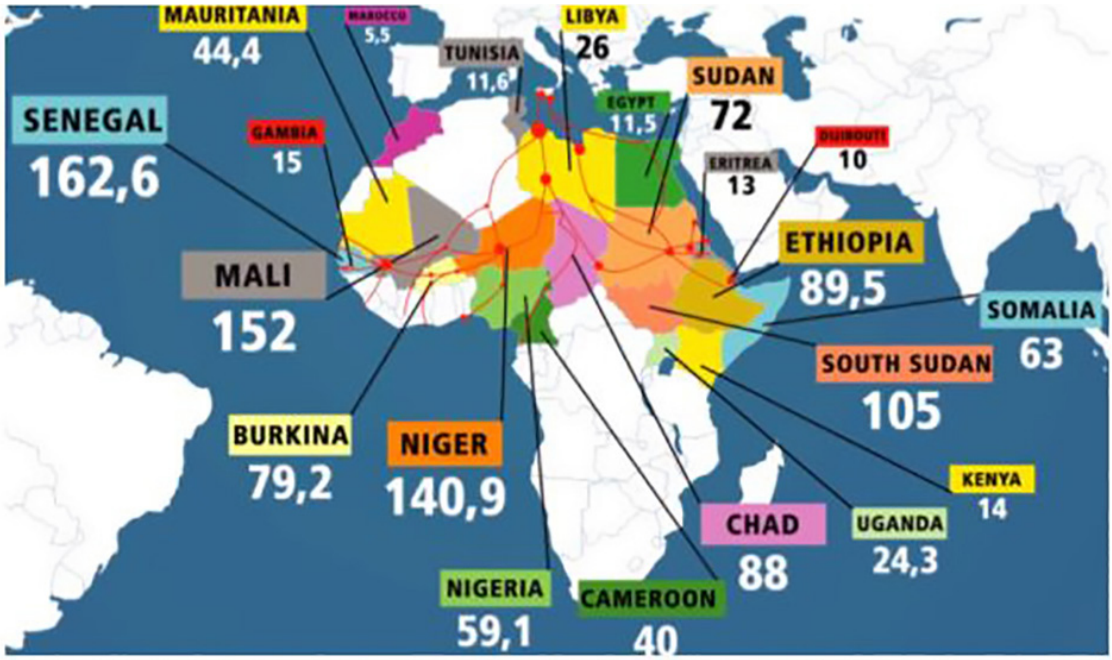

*Imagen SEQ Ilustración * ARABIC 1. Países beneficiarios del Fondo fiduciario para África, importes en millones de euros, y principales rutas migratorias. Fuente: Diverted AID, n.d.*

Foto: antonioj87. Bienvenida Refugiados 0611. CC BY-NC-SA 2.0

por todos los Estados. Muchas organizaciones de la sociedad civil le han bautizado como "acuerdo de la vergüenza", ya que significa una auténtica delegación de las responsabilidades de acogida de la Unión Europea redirigiendo a aquellas personas demandantes de asilo a un tercer país, en el que además las condiciones de seguridad no están totalmente aseguradas.

Más allá de la vulneración de derechos de las personas migrantes y de la violación de numerosos tratados internacionales, estas prácticas de externalización de fronteras también están conllevando una desvirtuación de las nociones de desarrollo y cooperación. Esto se debe a que, como se ha visto con el ejemplo del Fondo fiduciario para África, muchas políticas de cooperación actuales están enmascarando prácticas de control migratorio en los países de tránsito. Asimismo, también se están legitimando gobiernos con muchas deficiencias democráticas, encubriendo sus incumplimientos en materia de derechos humanos, así como financiando con presupuestos europeos y nacionales. Entre este grupo de países blanquedos se encuentran Turquía, Egipto, Sudán o Marruecos, entre otros. Y, por último, se está alimentando a la industria de securitización de fronteras, brindando más poder, si cabe, a un sector que no se encuentra nada escaso de él como es el lobby de la industria militar.

Los necesarios espacios de insumisión

Sin embargo, y a pesar de este desolador panorama en el ámbito de la política migratoria a nivel nacional y supranacional, en lo últimos años se han podido encontrar diferentes iniciativas que han supuesto focos de resistencia ante esta situación tristemente normalizada por los Estados de abandono de responsabilidades y control migratorio.

Este contrapunto lo están marcando en muchas ocasiones desde las administraciones municipales, desde donde se están promoviendo políticas para la acogida de refugiados y la integración de los migrantes. Un ejemplo, que se mediatizó de forma bastante destacada, fueron las pancartas con el lema "refugees welcome" que se instalaron en las fachadas de algunos ayuntamientos en el Estado español. Este gesto ha ido acompañado de muchas otras estrategias para facilitar la recepción e inclusión del mayor número de migrantes posible, despuntando como referentes Barcelona y Madrid.

Pero no solo en el Estado español se pueden encontrar localidades insumisas y defensoras de los migrantes, sino que también Nápoles y Palermo son dos municipios cuyos alcaldes han mostrado una actitud abierta a recibir migrantes. Esto tiene incluso una mayor trascendencia teniendo en cuenta el contexto político en el que se encuentra Italia actualmente, donde un partido de extrema derecha y con un discurso claramente xenófobo forma parte del Gobierno nacional, siendo su representante Matteo Salvini uno de los vicepresidentes y ministro de Interior. Son muy numerosas las ocasiones en las que los alcaldes de estos dos municipios italianos han ofrecido sus ciudades y puertos como destino de aquellas embarcaciones encargadas de rescatar migrantes en el mar Mediterráneo.

Es decir, son los gobiernos locales los que están acatando el deber ético institucional de cumplir con los tratados y acuerdos internacionales en materias tanto de migración como de refugiados alcanzados por los diferentes Estados, pero que estos no son capaces de realizar. Se están creando así redes entre estos municipios, la gran mayoría pertenecientes a los países circundantes al mar Mediterráneo, en la que se comparten estrategias y aprendizajes para abordar el importante reto migratorio en el que nos encontramos. Esto supone un cambio de ruta fundamental y muy esperanzador, considerando como se encuentra el panorama político a nivel estatal.

Pero estos gobiernos locales no son las únicas fuentes de esperanza que se pueden identificar hoy en día, también ha surgido una potente contestación por parte de la sociedad civil a las políticas racistas de control migratorio. Muchas ONG se han creado a razón de la desidia mostrada por parte de tantos Gobiernos estatales a la hora de proteger las vidas de aquellas personas que intentan cruzar el Mediterráneo para llegar al continente europeo, como es el caso de Open Arms. Otras por su parte se han volcado en gestionar y atender a estos migrantes cuando ya han llegado a un puerto seguro para proporcionales los servicios y recursos que necesitasen. Y a nivel general, se han producido también fuertes movilizaciones sociales a favor de un mayor compromiso de acogida de refugiados, aunque quizás estas no han mostrado la constancia necesaria para lograr una mayor incidencia, sino que se han caracterizado por una cierta eventualidad siempre asociada a aquellos casos más mediáticos.

Aunque la labor de estas organizaciones de la sociedad civil no se está restringiendo exclusivamente a las labores de rescate en mar y atención en tierra, las cuales no son menores, además están llevando a cabo una importante tarea de denuncia jurídica ante cortes internacionales de las negligencias cometidas por muchos países. Así se ha conseguido, por ejemplo, sentencias condenatorias por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos tanto a Italia como a España por la práctica de devoluciones en caliente realizadas en sus fronteras por sus fuerzas de seguridad. Estas labores son también

muy importantes porque permiten visibilizar la constante violación realizada por los Estados de los tratados internacionales acordados.

Asimismo, también desarrollan numerosas actividades de sensibilización a públicos muy diferentes, así como participan en conferencias y encuentros, todo ello con el fin de difundir las misiones que están realizando y para concienciar a la población del difícil trabajo que realizan. Sin embargo, últimamente se están criminalizando desde muchos países todas estas iniciativas de protección de la población migrantes llevadas a cabo por la sociedad civil, tratando de detener y judicializar a los responsables de las embarcaciones de rescate, impidiendo la entrada a los puertos cuando llevan a bordo a los migrantes, así como iniciando investigaciones basándose en acusaciones falaces. Al final, esta criminalización, tanto de los migrantes como de las organizaciones defensoras de sus derechos, es desencadenada por los procesos de militarización fronteriza fruto de las políticas de externalización de fronteras. Y a través de ella se pretende desprestigiar a esas personas y entidades que son quienes al final están realizando las tareas que deberían llevar a cabo los Estados.

Pasos a seguir de cara al futuro

Pensar que la militarización de las fronteras detendrá los flujos migratorios, tal y como presupone el cada vez más extendido discurso racista de la extrema derecha, es no comprender como funcionan realmente estas dinámicas. Las rutas migratorias siempre terminan adaptándose, y si no es a través de los recorridos tradicionales ya establecidos, se diseñarán unos nuevos, ya que los desplazamientos de personas van a seguir existiendo y los refugiados climáticos van a aumentar progresivamente en los próximos años.

Ante esta realidad urge construir colectivamente una narrativa a favor de la acogida y la migración, aunque para ello también se requiere desmontar el discurso xenófobo que se defiende desde muchos gobiernos. Y en esta batalla del relato tiene que resultar primordial desmontar los bulos y falsas estadísticas en las que se basan los posicionamientos racistas. Por tanto, se necesitan investigaciones que permitan contar la realidad tal y como es, lo cual terminará deshaciendo ese imaginario colectivo creado por las narrativas xenófobas del migrante como enemigo externo que pone en peligro nuestras condiciones de vida. Porque este se ha construido con el fin, única y exclusivamente, de esconder los fracasos de las políticas económicas y sociales que conformaron los Estados del bienestar nacionales en las últimas décadas. La comúnmente denominada "crisis de los refugiados" o "crisis migratoria" en verdad no es más que una crisis política y económica.

Otra estrategia muy necesaria también para alcanzar ese nuevo relato colectivo comprensivo con los desplazamientos poblacionales es la de humanizar a las personas migrantes. Normalmente, cuando se tratan estas cuestiones, las elevadas cifras que se manejan suelen abrumar, terminando por ocultar que al final hacen referencia a seres humanos. Así, se requiere visibilizar las historias de vida que han llevado a esas mujeres, hombres y niños a verse desplazados de su hogar, pero sin caer en sensacionalismos y respetando la dignidad de todas esas personas.

Además, no cabe olvidarse del impacto positivo que supone la migración en concepto de aumentar la diversidad cultural de las comunidades en las que se integran, así como que también se presenta como la principal solución ante el gran reto demográfico al que se enfrentan muchos países europeos, entre ellos el Estado español. La Unión Europea muestra una clara tendencia poblacional de envejecimiento, mucho más acusada en unos países que en otros, a causa de unas tasas de crecimiento natural o vegetativo en constantes valores negativos desde hace ya unos años (Eurostat, 2018). Una de las soluciones más consensuadas a este desafío, apoyada incluso por instituciones del poder establecido como el FMI, es la acogida de población migrante por parte de los Estados miembro.

Asimismo, otro elemento futuro muy importante es mantener las iniciativas autogestionadas de contestación frente a los poderes fácticos como estas que se vienen dando desde la sociedad civil tanto en labores de rescate y la acogida de personas migrantes, como en la denuncia de dejación de funciones de las naciones. Y en este sentido, la Agenda 2030 puede resultar una herramienta con un potencial de trabajo muy interesante, ya que recoge un discurso en el que se vincula positivamente la migración con el desarrollo sostenible, e incluso uno de sus lemas es "no dejar a nadie atrás". También, al estar aceptada por todos los países y tener una naturaleza multiactor en el que ya no solo apela a los Estados, sino que además incorpora a las organizaciones sociales, puede ser un instrumento para la incidencia política y la demanda pública en caso de su incumplimiento.

LISTA DE REFERENCIAS

Azkona, N., & Sagastagoitia, J. (2011). "Políticas de control Migratorio y de cooperación al desarrollo entre España y África Occidental durante la ejecución del primer Plan África". Fundación Alboan y Entreculturas. Disponible en https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/InformeControlMigratorioyAOD_2011.pdf?download [17/07/2019]

Diverted AID (n.d.). Disponible en https://innovation.journalismgrants.org/projects/diverted-aid [17/07/2019]

EuroStat (2018). "Estructura demográfica y envejecimiento de la población". Disponible en https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing/es [18/07/2019]

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). "Population Facts. The world counted 258 million international migrants in 2017, representing 3,4 per cent of global population". Disponible en https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/populationfacts/docs/MigrationPopFacts20175.pdf [17/07/2019]

LA AGENDA 2030: LA DISPUTA DE LO COMÚN[1]

Javier Esteban

La aprobación en septiembre de 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible supuso el inicio de un nuevo marco global para las políticas de desarrollo. Entre sus principales fortalezas para transformar nuestro mundo, el cual es el lema elegido que la acompaña, destacan su carácter universal, ya que supera la concepción dicotómica Norte-Sur que ha caracterizado históricamente este tipo de agendas internacionales; su integralidad, porque cuestiona la noción del desarrollo ligada al crecimiento económico y defiende un enfoque multidisciplinar que considera tanto las esferas social como ambiental; su apuesta multinivel y multiactor, pues apela a los gobiernos subestatales, así como a los distintos agentes implicados en el desarrollo (Martínez, 2017).

Existen muchas lecturas posibles de la Agenda 2030, debido en parte a sus propias contradicciones ya que tiene más de compendio de visiones e intereses de distintos actores que de agenda consensuada entre quienes participaron en su construcción. La Agenda 2030 se puede interpretar como una lista de verificación la que se analice la aproximación de las políticas y actuaciones de cualquier institución, pública o privada, tanto a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que la componen, como a sus metas asociadas. Sin embargo, esta lectura la despoja de todo potencial transformador, despolitizándola frente a los considerables desafíos económicos, sociales y ambientales a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad. Es por ello necesario advertir del riesgo que supone alinear la Agenda 2030 con el proceso despolitizador promovido por las élites mundiales, en el que se desposee al ser humano de su dimensión política intrínseca, al tiempo que se promociona la ilusión de un sujeto individual, neutral e independiente.

Por otra parte, se puede entender la Agenda 2030 como un espacio idóneo para la reflexión, concibiéndola más como un marco para la disputa política y discursiva que como la hoja de ruta en la que se encuentran las respuestas a los principales desafíos contemporáneos (Martínez Osés, 2019). Una herramienta a partir de la cual poder compartir las diferentes experiencias de las luchas del conflicto capital-vida que se extiende por todos los rincones del planeta, pudiendo así aprender de las estrategias por la defensa y la sostenibilidad de la vida desarrolladas en los distintos territorios y que permita tejer redes de solidaridad y apoyo mutuo. En definitiva, puede concebirse como un marco desde el que se pueda ofrecer una batalla por el relato entre el modelo neoliberal con un destacado carácter individualista y despolitizador frente a una alternativa en la que se apueste por lo común, se construyan narrativas e iniciativas emancipadoras y en las que se ponga la vida en el centro.

Una propuesta por lo común cuya ambición sea la de desarrollar un sistema alternativo al capitalista al que la mayor parte de las sociedades actuales están ancladas, uno cuya finalidad sea repensar y reorganizar las relaciones sociales existentes (Caffentzis, & Federici, 2015) para la construcción de un mundo diverso en el que la equidad y la solidaridad colectiva sean dos pilares fundamentales. En este enfoque por lo común priman los espacios autónomos de resistencia por la reproducción de la vida y asientan las bases de una sociedad que supere la lógica mercadocentrista.

Esta aproximación hacia lo común también debe realizarse, al igual que se hace con la concepción de desarrollo en la Agenda 2030, desde un prisma multidisciplinar en el que se abarque el máximo número de ámbitos posibles. De esta manera, es posible abarcar temas como el creciente proceso de urbanización que está te-

1 El autor realiza este artículo inspirado en las diferentes conferencias del curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid "La Agenda 2030: la disputa de lo común" que formaron parte del ciclo "Encuentros 2030: del discurso a la política"

niendo lugar, la conceptualización de la vivienda como un bien mercantilizado o la emergencia climática que cada vez se hace más evidente desde enfoques emancipatorios y de lo común.

La ciudad y los bienes comunes urbanos

Durante las últimas décadas, la humanidad se encuentra sumida en un proceso de urbanización que está alcanzando cotas históricas y cuyos efectos comienzan a ser significativos sobre las dinámicas globales del planeta. En la actualidad ya viven más personas en entornos urbanos que en rurales y la mayor parte de las previsiones indican que esta brecha se incrementará a lo largo del presente siglo, hasta alcanzar la población urbana los dos tercios de la total para el año 2050 (UN, 2018). Estas urbes, fruto de las grandes concentraciones poblacionales, son posibles de entender no solo como un conjunto de diferentes elementos arquitectónicos articulados próximos en un territorio, sino que también a través del prisma social, como reservorios y generadores de memoria, como escenarios de disputa entre las narrativas dominantes y emancipatorias, lugares de encuentro y heterogeneidad cultural.

Es por ello por lo que ya se puede catalogar a las ciudades, y por ende a la ciudadanía, como uno de los más destacados constructos sociales y culturales que se han dado desde los inicios de la era humana (Prats et al., 2018). Esta importancia de los ámbitos urbanos para nuestra civilización se puede explicar a partir de que, como ya se ha mencionado anteriormente que alojan a la mayoría de población humana, también suponen un eje central del poder mundial, que está viéndose más reforzado, si cabe, gracias al espectacular avance de las TIC. Y es aquí donde las denominadas ciudades globales, término acuñado por la socióloga Saskia Sassen, juegan un rol fundamental en el sistema económico global, que cada vez se encuentra más financiarizado y en manos de minoritarias élites y entidades.

De igual forma, las ciudades también se encuentran inmersas en las lógicas acumulativas, especulativas y extractivas intrínsecas al sistema capitalista, y uno de los grandes reflejos de esto es el fenómeno de gentrificación en el que se ven sumidos muchos barrios de las grandes urbes. Todo ello termina desencadenando en procesos de expulsión de las clases más bajas de los centros urbanos y de aquellas zonas con mejores servicios, produciendo sistemas urbanos con una significativa diferenciación entre el centro y la periferia y en los que las desigualdades territoriales no hacen, sino que acrecentarse.

Por último, desde la perspectiva ecológica el modelo actual de ciudad presenta una tipología marcadamente insostenible. Los sistemas urbanos son ávidos fagocitadores de recursos (naturales, materiales, energéticos…), así como generadores de ingentes cantidades de residuos, algunos de los cuales requieren un complicado y costoso tratamiento para su correcta gestión, que no siempre es llevada a cabo. El crecimiento y el estilo de vida de las ciudades —generalizado en el Norte opulento— exceden los límites biofísicos del planeta que compartimos con otras especies. Esto es posible gracias a que la externalización de los impactos ambientales es sufrida los países del Sur Global. Por tanto, las grandes urbes son importantes sistemas con una gran capacidad transformadora del entorno que les rodea, pero también presentan una gran vulnerabilidad, así como dependencia de este.

Pero ante la noción capitalista y hegemónica de la ciudad como espacio productor de plusvalías a través de actividades especulativas, ya sea gracias a la acumulación de bienes o por la privatización de servicios urbanos, resulta indispensable tanto la socialización, como la reproducción, de todas aquellas prácticas de resistencia y resignificación de los espacios públicos y/o privados en las que se construyen colectivamente narrativas disruptivas al paradigma neoliberal. Especial relevancia suscitan todas aquellas que entienden la ciudad como la base material de una amplia diversidad de bienes comunales, así como una fuente de riqueza más allá de la mercantilizada, incidiendo sobre la amplia heterogeneidad propia de los ámbitos urbanos al tratarse de espacios constituidos a partir del encuentro de diferentes grupos sociales y culturas (Madrilonia & Observatorio Metropolitano, 2011).

El atractivo que presentan este tipo de iniciativas no reside en los beneficios que ellas producen, ya sean de carácter económico, social o político, sino que radica en las transformaciones individuales de los sujetos que participan en su gestión desde lo común. Esa adquisición de agencia personal deriva en un empoderamiento colectivo que genera un proceso compartido de concienciación y valoración de las dinámicas comunitarias. Y así es como empiezan a germinar en las ciudades prácticas o espacios desmercantilizados y autogestionados de disputa urbana frente a la lógica capitalista dominante, lugares desde los que se construye comunidad, se transforma la ciudadanía, se avanza en visiones innovadoras y democráticas de gobernanza y se sitúa la sostenibilidad de la vida en el centro. De esta manera se desencadenan reflexiones sobre la planificación de ciudad actual que se tiene y el modelo que se quiere, cuestionándose el reparto del uso público urbano, que tradicionalmente ha consistido en un espacio mayoritario para el tránsito y/o ocupación de los vehículos frente al testimonial reservado para la ciudadanía.

> *"Uno de los principales retos desde una perspectiva emancipatoria que persigue la justicia social es el de superar la individualización del problema de la vivienda, colectivizándolo e identificándolo como un efecto más del sistema capitalista y de sus dinámicas."*

Por tanto, una agenda que pretenda abordar el desafío urbano desde una perspectiva sostenible, como así hace la Agenda 2030 que incluso destina un objetivo específico a las ciudades (ODS 11), conlleva trabajar y reflexionar sobre el modelo de desarrollo urbano más apropiado. Si se prefiere promover la visión tan próxima a los posicionamientos neoliberales de la ciudad como el espacio ideal para el sujeto individual y autónomo o la ciudad como territorio de encuentro de culturas para la construcción comunitaria de ciudadanía.

La vivienda como un derecho, no un bien mercantilizado
Uno de los principales retos actuales a los que se debe de hacer frente en las ciudades es el de la vivienda, cuestión que se acrecienta, más aún si cabe, en los países del sur de Europa, como el Estado español, cuyo

sistema residencial se caracteriza, entre otras particularidades, por una alta mercantilización (Módenes & López-Colás, 2014). En el caso de España, esto viene sumamente condicionado por un contexto en el que el parque inmobiliario público es muy reducido, fruto del escaso peso durante las últimas décadas de la política pública de vivienda en las diferentes esferas públicas de gobierno; así como de un marco jurídico ciertamente difuso en relación al derecho a la vivienda, ya que la Constitución Española lo recoge como un principio inspirador, no como un derecho fundamental, pero que con la firma y ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales lo cataloga como derecho humano.

A todo ello hay que sumarle un escenario político caracterizado por una clara lógica neoliberal, acentuada más aún en la última década tras la crisis financiera y económica del año 2008. Así, se pueden encontrar casos dentro del Estado español en los que grandes paquetes de pisos públicos fueron vendidos a entidades financieras por debajo de su precio de mercado, a pesar de la problemática de la vivienda que estaba aconteciendo, con una gran demanda de viviendas sociales y un elevado número de desahucios. Pero no solo eso, sino que además se realizaron reformas legislativas en pos de favorecer a las SOCIMI, que son las filiales de las empresas financieras especializadas en trabajar en el sector inmobiliario y que actualmente tienen en propiedad una gran parte de la vivienda en el territorio español. Estas modificaciones se realizaron tanto en materia arrendataria, reduciendo en 2013 la longevidad de los alquileres de 5 a 3 años, para homogeneizar dicha normativa a la permanencia mínima de las SOCIMI, como fiscal, otorgándola un régimen tributario propio con unas condiciones muy favorables. Es decir, se ha dado una intervención política marcada con el objetivo de favorecer a estas entidades especuladoras y en detrimento de la ciudadanía, a la que dichos representantes políticos supuestamente deberían de defender.

También cabe añadir a este contexto sobre la situación de la vivienda en el Estado español la coexistencia reciente de dos fenómenos estrechamente vinculados a la lógica de acumulación por desposesión del sistema capitalista, la gentrificación y la creciente precariedad vital en la que se encuentran las clases más humildes. El progresivo aumento de los precios en la compra y alquiler de una casa, que inicialmente se limitaba a los centros de las grandes urbes pero que ya es un mal endémico en barrios periféricos y en ciudades medianas o pequeñas, aunado a una disminución tanto de la calidad, como de la estabilidad laboral está desencadenando una mayor fugacidad residencial. Esto conlleva que ya no se habite en las casas en las que se vive, sino que se está en ellas de paso, generando una incertidumbre que impide o limita desarrollar proyectos de vida a largo plazo. Finalmente, se genera un proceso de expulsión de las clases más modestas de los núcleos urbanos, acentuando las ya existentes desigualdades intraurbanas y desembocando en un modelo centro-periferia en el que en las áreas metropolitanas residirán aquellas clases más humildes, mientras que los centros urbanos estarán reservados para las minorías elitistas.

Frente a esta realidad, uno de los principales retos desde una perspectiva emancipatoria que persigue la justicia social es el de superar la individualización del problema de la vivienda, colectivizándolo e identificándolo como un efecto más del sistema capitalista y de sus dinámicas. Al regirnos por una lógica en cuyo centro se encuentra exclusivamente la generación y acumulación de plusvalía, sin considerar los impactos que ello supone en las condiciones de vida de las mayorías sociales o del planeta, se produce una situación en la que no es que exista un insuficiente número de casas para alojar a toda la ciudadanía, sino en que sale más rentable económicamente mantener cierto número de viviendas vacías para que así disminuya la oferta, y consecuentemente aumenten los precios. En otras palabras, se está priorizando la intención especulativa de la vivienda sobre su uso social.

Esto nos lleva ante la necesidad de construir un imaginario colectivo en el que la vivienda se conciba como un derecho social, no como un bien con el que poder mercantilizar y obtener beneficios económicos. Ya que estos procesos especulativos que tan solo persiguen la generación plusvalías no son exclusivos de las grandes firmas financieras y su amplia variedad de filiales, sino

que en muchas ocasiones aquellas personas que también son pequeñas propietarias también participan en estas lógicas lucrativas. Por ello puede resultar interesante la incorporación de nuevos modelos comunitarios que permitan trascender el concepto tradicional de la vivienda social pública.

En este ámbito, las cooperativas de viviendas suponen una seria alternativa que pretende generar comunidad en torno al lugar de residencia, que además ya cuenta con algunas iniciativas dentro del Estado español y con un recorrido mucho más largo en otros países del norte de Europa o de América Latina. Así, proyectos como La Borda en Barcelona o Entrepatios en Madrid construyen comunidad desde la vida en común, fomentando la toma de decisiones de manera democrática, la gestión colectivizada de los inmuebles y compartiendo espacios, así como servicios, comunes. Si bien esto es solo un pequeño ejemplo que tal vez pueda incluso resultar poco significativo por su escasa representatividad frente al modelo hegemónico, sí que suponen un manifiesto avance hacia esa resignificación de la noción de vivienda y la defensa del derecho a esta frente a la emergencia habitacional estructural en la que se encuentra el Estado español.

La defensa del territorio frente a la crisis ecológica y climática

La humanidad se encuentra en un periodo histórico en el que lo que está en juego no es, ni más ni menos, que las condiciones vitales del planeta que habita, y con ello su propia existencia. Las élites políticas y económicas han pasado décadas desoyendo las numerosas voces que alarmaban sobre un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico que obviaba los límites biofísicos del sistema natural que lo sustentan. El dossier publicado por las Naciones Unidas titulado Nuestro futuro común, más conocido como Informe Brundtland por la ex primera ministra noruega que lo lideró, ha cumplido ya más de 30 años desde que señaló dichas limitaciones y las consecuencias que podría acarrear continuar con ese modelo de desarrollo. El Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC), poco sospechoso de responder a enfoques emancipadores o antisistema, lleva años advirtiendo de las fatales secuelas que desencadenaría el aumento de la temperatura media en el planeta y como alteraría esto nuestras condiciones de vida.

A pesar de todas estas llamadas de alerta, la emergencia climática es actualmente una realidad a la que tan solo unas pocas personas se atreven a negar. Nos enfrentamos a una crisis multidimensional que afecta a las esferas económica, energética, alimentaria, social y política, entre otras. En definitiva, una crisis civilizatoria como pocas a las que se ha encarado la humanidad a lo largo de su historia. Y, además, el margen temporal con el que se cuenta es bastante limitado, el IPCC calcula que debido a la actividad humana se ha incrementado ya en un grado Celsius la temperatura media del planeta respecto a los niveles de finales del siglo XIX, y seguramente esta subida se encuentre entre 1.5 ˚C y 2 ˚C para el año 2050 (IPPC, 2018). Este aumento implicará una pérdida de biodiversidad y transformación de los ecosistemas como pocas acontecidas en nuestro planeta, así como una mayor frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos. Aunque tampoco es necesario esperar a estas previsiones para constatar los efectos de la crisis ecológica, sino que hoy en día ya se pueden identificar los primeros de ellos en forma de: migraciones climáticas, deshielo de la superficie glaciar, aumento de la inseguridad alimentaria, etc.

Pero esta crisis ecológica no ha sido fruto del azar, sino de un sistema capitalista en el que se exportaba un modelo de desarrollo asociado a un crecimiento ilimitado y a una lógica extractivista y acumuladora de plusvalías. Se ha potenciado un modelo de vida que socavaba las bases materiales que lo sustentaban, obviándose de esta manera la relación de ecodependencia que existe entre todos los seres vivos con la naturaleza. Especialmente se han obviado los efectos de la actividad humana sobre los ecosistemas que la sustentan. Un sistema que no trascienda la concepción antropocéntrica actual del medio ambiente ni considere las limitaciones biofísicas del mismo difícilmente podrá ser sostenible.

Por ello la solución no puede provenir exclusivamente desde aquellas grandes corporaciones que más se han beneficiado de las dinámicas que han causado esta emergencia climática puesto que persisten en las mismas lógicas, una especie de capitalismo verde o greenwashing que persigue mercantilizar y privatizar tanto los ecosistemas como los bienes comunes naturales, convirtiendo lo vivo en un bien más con el que especular. Al final, estas minoritarias, pero poderosas, élites económicas tan solo diseñan estrategias a partir de las cuales seguir manteniendo sus privilegios, aunque estos sean a costa de una mayor exclusión a cada vez más de sus congéneres, y una mayor inseguridad de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, las nuevas tecnologías como respuesta no ofrecerán nuevos marcos de sostenibilidad, ya que los recursos naturales necesarios para su producción son igualmente escasos y finitos, lo que imposibilita su posible universalización. Porque la solución climática tiene que ser accesible a todas las personas del planeta, no puede ser un instrumento más para profundizar las fuertes desigualdades territoriales ya existentes.

La justicia climática supone concebir que no todas las personas son igual de vulnerables ante la crisis ecológica en la que se encuentra la civilización humana. Que el modo de vida de los países del Norte Global solo es posible gracias al acaparamiento de los territorios y recursos del Sur Global, lo que termina provocando la expulsión de sus comunidades a las que posteriormente restringe su desplazamiento (Herrero, 2019). Por ello, las respuestas que se alcancen frente a esta crisis climática en la que se encuentra la humanidad tienen que ser construidas colectivamente, lo que significa un necesario reconocimiento de las luchas que se dan en los distintos territorios a raíz del conflicto capital-vida.

En este ámbito de la defensa del territorio quienes tienen una larga experiencia, y por lo tanto muchos aprendizajes que compartir, son las comunidades campesinas e

indígenas del Sur Global, las cuales llevan muchos años señalando el potencial destructor de vida intrínseco al sistema capitalista. Históricamente, sus luchas por defender las tierras que habitan se han visto invisibilizadas y sus líderesas criminalizadas, cuando no asesinadas. Pero aun así han mantenido su lucha, organizándose de manera asamblearia y con una marcada lógica de horizontalidad en sus modelos relacionales. Han dado lugar, entre otros, a un movimiento global como Vía Campesina, una autentica referencia en temas de soberanía alimentaria y justicia social que aúna a más de 180 organizaciones de casi un centenar de países.

> *"Un sistema que no trascienda la concepción antropocéntrica actual del medio ambiente ni considere las limitaciones biofísicas del mismo difícilmente podrá ser sostenible."*

Desde dichos espacios se están construyendo narrativas, e iniciativas, emancipatorias para exigir una mayor redistribución del poder y una mayor democratización en la toma de decisiones. A través de sus propios modelos de desarrollo, muchos de ellos con paralelismos próximos a los paradigmas ecofeministas en los que se sitúa la sostenibilidad de la vida en el centro, también se demanda la desmercantilización de los bienes comunes naturales, debido a que las continuas actividades extractivas del patrimonio natural alteran significativamente los ecosistemas y las comunidades que los habitan.

Por tanto, aprovechando el reciente auge del movimiento ecologista, la cada vez mayor importancia de situación climática en el panorama político internacional y el escaso margen de tiempo antes de que las consecuencias de esta crisis climática sean más relevantes, resulta importante la necesidad de reivindicar la implementación un modelo de desarrollo adecuado a las limitaciones biofísicas del planeta. Este también debería de ser lo más equitativo posible, adhiriéndolo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, para que los actores centrales del sistema no continúen externalizando los efectos de su crecimiento sobre los territorios y las posibilidades de las periferias. Un sistema que sitúe la sostenibilidad de la vida en el centro, que apueste por la gestión comunitaria de los bienes y las actividades necesarias para ello, así como que promueva las redes globales de solidaridad a través de las que se visibilicen y conecten las diferentes luchas que se dan en los territorios en defensa de la vida.

LISTA DE REFERENCIAS

Caffentzis, G., & Federici, S. (2015). "Comunes contra y más allá del capitalismo" en Linsalata, L. & Salazar Lohman, H. "Común, ¿para qué?". El Apantle, revista de estudios comunitarios, 1 pág. 52-71.

Herrero, Y. (2019). "Ecofeminismos para evitar la barbarie". Revista Ecologista, 100. Disponible en https://www.ecologistasenaccion.org/124082/ecofeminismos-para-evitar-la-barbarie/ [7/08/2019]

IPCC (2018). "Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty". Disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/06/SR15_Full_Report_High_Res.pdf [11/09/2019]

madrilonia & Observatorio Metropolitano (2011). "La Carta de los Comunes Para el cuidado y disfrute de lo que de todos es". Traficantes de Sueños.

Martínez Osés, P. J. (2019). "Agenda 2030: gatopardismo o transformaciones" en Economistas sin Fronteras "Agenda 2030: gatopardismo o transformaciones", Dossieres EsF, 34. Disponible en https://ecosfron.org/portfolio/dossieres-esf-n-o-34-agenda-2030-gatopardismo-o-transformaciones/ [6/08/2019].

Martínez, I. (2017). "La Agenda 2030, ¿compromiso o retórica transformadora?". Revista Pueblos, 74. Disponible en http://www.revistapueblos.org/blog/2017/08/29/la-agenda-2030-compromiso-o-retorica-transformadora/ [6/08/2019].

Módenes, J. A., & López-Colás, J. (2014). "Cambio demográfico reciente y vivienda en España: ¿hacia un nuevo sistema residencial? / Recent Demographic Change and Housing in Spain: Towards a New Housing System?". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Disponible en https://doi.org/10.5477/cis/reis.148.103 [7/08/2019]

Prats, F., Morán, N. & Fernández de Casadevante, J.L. (2018). "Ciudades en movimiento. Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales". Foro Transiciones

United Nations (2018). "The speed of urbanization around the world". World Urbanization Prospects 2018, Population Facts. Disponible en https://population.un.org/wup/Publications/Files/WUP2018-PopFacts_2018-1.pdf [12/08/2019].

AGENDA 2030: DEL DISCURSO A LA POLÍTICA.

ISBN 978-84-09-29881-5

2021. Madrid-España